

DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

SE ESPERAN 400 MIL TURISTAS

Se estima que se realicen más de 100 mil viajes hacia la región entre el sábado 14 y el domingo 22 de septiembre. Por este motivo, se realizan diversas coordinaciones para evitar atochamientos en los accesos.

5

EL DÍA

CONTARÁ CON DOS DE AMPLIA CAPACIDAD VUELVEN LAS FONDAS BAILABLES A LA PAMPILLA DE COQUIMBO



7

EN CONTRA DE KRIST NARANJO

EL TRICEL AÚN NO EJECUTA SENTENCIA DE DESTITUCIÓN

4

TRAS CONTUNDENTE FALLO CONTRA BARNECHEA CD LA SERENA YA PALPITA SU REGRESO A PRIMERA DIVISIÓN

22



8

POR INSEGURIDAD LABORAL Y FALTA DE RECURSOS

GINECÓLOGOS DE HOSPITAL DE LA SERENA AMENAZAN CON RENUNCIA COLECTIVA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



ENTRE LÍDERES SOCIALES

Fortalecen capacidades para promover la seguridad comunitaria

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En un esfuerzo pionero por fortalecer la seguridad y cohesión social en la región, se dio el vamos a la primera Escuela de Formación Social sobre Seguridad Comunitaria, iniciativa única en su tipo, que busca empoderar a las vecinas y vecinos con los conocimientos necesarios para contribuir activamente en el cuidado de sus territorios.

La instancia nace de una colaboración entre el Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaría de Prevención del Delito, ya que para lograr avanzar en la disminución de la delincuencia y la violencia se requieren esfuerzos colectivos y diversos. Si bien, son las instituciones públicas las que tienen la responsabilidad de garantizar la

La instancia tenía como objetivo entregar herramientas para aportar a la prevención del delito.

seguridad, las comunidades se transformaron en actores fundamentales para prevenir estos hechos.

“Tenemos que recuperar las comunidades y para eso el factor de las dirigencias sociales y comunitarias es fundamental. Por eso, estamos impulsando una serie de escuelas de formación social orientadas, precisamente, a poder entregar herramientas para poder abordar de manera preventiva las materias de seguridad”, afirmó Paulina Mora, seremi de Gobierno.



150 dirigentes de toda la comuna de Coquimbo participaron en la actividad.

CEDIDA

La escuela, que se realizó junto a más de 150 representantes de diversos sectores de Coquimbo, es parte del compromiso del gobierno en materia de seguridad y da cuenta de la necesidad de conocer a cabalidad las necesidades de los sectores y sobre todo fortalecer los factores protectores presentes y con ello, generar mayor eficacia colectiva y control social informal en las comunidades.

“Lo policial va de la mano con lo social y, también, con nosotros, los dirigentes, que somos la cara visible

ante la comunidad en nuestro sector, y hoy en día la delincuencia, todo lo que es seguridad está muy al debe”, indicó Teresa Álvarez, de la Junta de Vecinos 5 de Mayo de San Juan.

Esta visión es compartida por la vecina de Peñuelas, Marina Dubó, quien reconoce que las policías no dan abasto para la cantidad de incidentes, por lo que es necesario “ponernos de acuerdo en cómo podemos ayudar y organizarnos con cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y así prevenir”, expresó.

PULSO REGIONAL

Designan a nuevo seremi de Salud

El Ministerio de Salud nombró a Alexis Valenzuela Mayorga como el nuevo seremi de la cartera regional. Es asistente social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, posee un Magíster en Salud Pública de la Universidad de Chile, fue encargado de Trabajo Comunitario, Jefe de Promoción de Salud y Jefe de SOME por 14 años en Atención Primaria de Salud en la comuna de El Bosque y director de la Sociedad Chilena de Salubridad por 4 años.

Además, es docente universitario hace 20 años, con un premio como profesor de excelencia, investigador en salud pública, género, diversidad, masculinidades, interseccionalidades y determinantes sociales de la salud.

La autoridad sanitaria asumirá sus funciones a partir de hoy miércoles.



“El problema es que ya están libres”

Múltiples han sido las reacciones que dejó la liberación de 23 narcotraficantes en Ovalle - previo pago de fianza - luego de que el juez se negara a decretar una medida cautelar más gravosa. Hasta la ministra del Interior, Carolina Tohá, cuestionó la medida, afirmando que “cuesta mucho entender este tipo de decisiones”.

Ayer, la Corte de Apelaciones de La Serena acogió la solicitud del Ministerio Público, dictó orden de no innovar e instruyó al Juzgado de Garantía de Ovalle a despachar los órdenes de detención de los 23 imputados por tráfico de drogas, asociación ilícita y lavado de activos. Al respecto, el reconocido abogado y exfiscal, Carlos Gajardo, se mostró crítico de lo ocurrido en dicha formalización. “El problema es que ya están libres. El gobierno debe impulsar a la brevedad una reforma que permita apelación verbal que suspenda la libertad cuando se otorga fianza”, comentó a través de su cuenta de “X”.

La agenda que alista ministra del MOP en la región

Para mañana se espera la visita de la ministra del MOP, Jessica López, a la Región de Coquimbo. Diario El Día confirmó que la agenda de la secretaria de Estado se iniciará a las 9:30 horas con la inauguración oficial de la sede Edudown en La Serena.

Luego, a las 11:00 horas, está programada la ceremonia de la primera piedra de los trabajos para la remodelación del aeródromo La Florida. Finalmente, a eso de las 13:00, visitará las obras de conservación del APR Altovalsol.

Cabe señalar que también se está barajando la opción de una visita del subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, a la zona, con motivo de la inauguración de La Pampilla de Coquimbo el 16 de septiembre.



OPINIÓN

Hay personas que son inmortales

Daniela Henríquez Encamilla
Instituto de Políticas Públicas UCN
Coquimbo.

El último tiempo ha sido de tempranas despedidas. Hace un año, nos despedíamos de mi amiga y referente, la Dra. Paulina Gutiérrez Zepeda. Y dejo en negritas el doctora, porque le insistía a ella firmar de esa manera. Le decía que había quienes la mirábamos con admiración pensando algún día poder sostener ese título. Una de esas personas era yo y hoy curso mi doctorado en el extranjero porque vi que era posible. La Pauli con su liderazgo, fortaleza y sonrisa, me mostró que era posible.

Han pasado pocos días desde que finalmente pude decirle adiós a Paulina presencialmente y hoy despedimos nuevamente a un gran referente. Un líder, un padre profesionalmente para muchos: don Luis Moncayo Martínez. Me siento un poco huérfana hoy, pero al mismo tiempo, me siento parte de su legado. Es que creo que todas las personas que tuvimos el enorme privilegio de trabajar con don Luis, tuvimos una conversación clave, recibimos algún consejo, algún comentario que continuará con nosotros para siempre. "Don" Luis. Nunca nadie tuvo el "don" tan bien puesto y resonando con tanta fuerza en mí. Muchas veces le comentaba algo y él ya sabía, porque, realmente sabía. Lograba entender una situación y descifrar contextos y personas rápidamente. Le gustaba conversar, compartir sus historias, pero especialmente, disfrutaba de observar y escuchar. Don Luis pocas veces hablaba primero, siempre daba el pase porque pese a una contundente trayectoria profesional, la humildad era un valor esencial que practicaba con total sabiduría. Él sabía, pero siempre estaba dispuesto a aprender y generosamente compartir sus conocimientos con los demás. Podía discrepar, pero siempre daba el espacio para dialogar y no tenía problemas en reconocer un cambio de opinión. Algunas veces lo convencí de algo y muchas veces él me convenció a mí. Así iba por la vida, conversando y cultivando conversaciones que se convertían en vínculos humanos.

Era imposible caminar con él por las calles de La Serena pues, a cada momento alguien lo saludaba y una caminata breve se convertía en una pasarela de manos dispuestas a estrecharse con cariño. El tiempo parecía infinito porque entre muchas reuniones importantes en su agenda don Luis siempre tenía un momento para sonreír. Mi joven ansiedad lo apresuraba y trataba de empujar para ver detalles del trabajo que hoy considero irrelevantes. Una no llega a encontrar el sentido de lo verdaderamente trascendental de la vida si no fuese por personas como Don Luis y la Pauli.

Hay personas que no mueren. A través de nosotros, son inmortales.

EDITORIAL

Fiestas Patrias seguras

Junto con dar la bienvenida a los turistas, es vital reforzar el llamado al autocuidado, especialmente en lo que respecta a la seguridad vial.

La Región de Coquimbo se prepara para recibir a más de 400 mil turistas durante las próximas Fiestas Patrias, un flujo de visitantes que, sin duda, representará una importante inyección económica para la zona. El hecho de que este año las celebraciones se extiendan por varios días incrementa las expectativas para el sector turístico, abarcando desde la hotelería y la gastronomía hasta los servicios de entretenimiento y cultura. Sin embargo, junto con la bienvenida a los turistas, es vital reforzar el llamado al autocuidado, especialmente en lo que respecta a la seguridad vial.

La conducción responsable no solo es un acto de autocuidado, sino también de consideración hacia los demás. Evitar tragedias en las carreteras depende de que cada conductor asuma su

responsabilidad y tome decisiones informadas, como designar a un conductor sobrio o utilizar transporte público.

Por otro lado, la llegada masiva de foráneos exige que las autoridades locales y los gremios estén a la altura de las circunstancias. Proveer servicios de calidad, garantizar la limpieza y seguridad en los destinos, y ofrecer una experiencia agradable es clave para que los visitantes se sientan bien recibidos y consideren regresar en futuras ocasiones.

La Región de Coquimbo tiene mucho que ofrecer: playas, valles, una rica tradición cultural y una gastronomía destacada. Pero para que el impacto de estas Fiestas Patrias sea verdaderamente positivo, tanto para los visitantes como para los residentes, es imprescindible tomar conciencia de nuestros actos.

OPINIÓN

Lesión medular: la importancia del deporte adaptado

Ignacio Catalán Académico
Escuela de Terapia
Ocupacional Universidad de
Las Américas

El 5 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Lesión Medular, efeméride que busca crear conciencia en la población y comunidad respecto a la prevención de estas contusiones, la mejora de la calidad de vida de quienes padecen esta condición y la promoción e implementación de nuevos programas de tratamiento

y rehabilitación, potenciando la inclusión y participación social.

La lesión medular consiste en un daño o injuria en la médula espinal, producto de un accidente, traumatismo o alguna condición médica previa, afectando el funcionamiento motor y/o sensitivo. El nivel de compromiso dependerá del agente causal y de la localización, siendo generalmente más severos los daños en zonas superiores como cuello y tronco, y menos complejas las lesiones en la espalda baja.

Es en este contexto es donde los procesos de rehabilitación se hacen sumamente importantes a través de la implementación de instancias de deporte adaptado y mediante la modificación del equipamiento, las reglas o el entorno, permitiendo garantizar la inclusión.

Para las personas con lesiones medulares, los deportes adaptados pueden contemplar natación, baloncesto en silla de ruedas, rugby acondicionado, atletismo en sillas de ruedas, boccia y vóleybol sentado, de manera de promover la partici-

pación de los usuarios, no solo a nivel recreativo y competitivo, sino también en el alto rendimiento.

El deporte adaptado y paralímpico, puede traer consigo múltiples beneficios, tanto físicos, mentales, sensoriales y sociales. Entre estos destaca el mejorar la condición física, potenciar el área psicológica al aumentar la autoestima, reducir situaciones de estrés y ansiedad, y favorecer el sentido de logro. Asimismo, facilita la integración social al lograr establecer nuevas amistades y redes de apoyo, y desarrolla la capacidad de resiliencia y perseverancia.

No debemos olvidar también la visibilización que generan estas instancias deportivas, permitiendo crear una mayor conciencia en la sociedad, favoreciendo un cambio de paradigma. De esta manera, la práctica deportiva señalada no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también juega un papel fundamental en la promoción de igualdad e inclusión social de los usuarios y sus familias.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ABOGADA EXPLICA LO SUCEDIDO

Falsa alarma: TRICEL aún no ejecuta sentencia de destitución de Naranjo

Pese a lo que publicaron algunos medios regionales, la corte electoral todavía no ha revisado la apelación de la defensa de la destituida gobernadora ni el escrito del abogado de los consejeros regionales, quienes pidieron que se certifique la sanción. Además, alegan que mientras se tramita la causa, ésta no puede volver.



EL DÍA

Según han señalado cercanos a Krist Naranjo, no se descarta que pueda reaparecer en el gobierno regional en los próximos días.

Dato:

Debe estar en tabla

Los dos escritos, presentados por los cores y por la defensa de la gobernadora, debe estar, primero, en tabla en el TRICEL para que puedan ser analizados y la corte pueda decir si corresponden o no. Pero por ahora, se están analizando las apelaciones de los candidatos rechazados.

sentencia, para que no proceda ningún otro recurso", puntualizó.

En esa línea, enfatizó en que "recién cuando esté ejecutoriada la sentencia va a quedar vacante el cargo. Esa respuesta del TRICEL se puede demorar un día, un mes o más. Dependemos del tribunal nada más".

Por su parte, la consejera regional Ximena Ampuero, remarcó que "la ex gobernadora Krist Naranjo, por el solo hecho de que se dictó una sentencia de destitución, ella queda inmediatamente suspendida hasta que la sentencia no esté ejecutoriada".

Según Ampuero la gobernadora en este momento, "ya perdió toda autoridad como tal por la ley, por sus hechos, por su falta de compromiso y vocación como autoridad máxima en la región. Así que yo en lo personal espero que ella no siga dilatando estos procesos, porque la ley es muy clara y ella no puede volver a ser nuestra gobernadora", esgrimió.

En tanto, el consejero regional Javier Vega, sostuvo que "la situación de Naranjo hoy día es que está destituida por el Tribunal Electoral de Elecciones. Por lo tanto, sus apelaciones son acorde a derecho de cualquier ciudadano, que son de forma y no de contenido".

Bajo ese marco, dice, "hacemos el llamado a que Krist Naranjo deje de lado su ego para finalmente poder seguir avanzando en dar soluciones a la ciudadanía de la Región de Coquimbo en conjunto con el Consejo Regional, como lo hemos venido haciendo en estos últimos dos meses", aseguró.

En tanto, a juicio del consejero Lombardo Toledo, Krist Naranjo "debería dar un paso al costado ya que se recurrieron a diferentes instancias donde justamente los argumentos de lo que nosotros demandamos a través de nuestros abogados han tenido un final que es el que esperábamos".

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Revuelo causó la noticia de que el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) habría dado por ejecutoriada la sentencia que destituye a Krist Naranjo, considerando que la defensa de la gobernadora presentó una apelación y lo mismo hicieron los consejeros regionales por su parte.

Pero dicha información no podría haber estado más alejada de la realidad, ya que dichos escritos ni siquiera estuvieron en tabla para ser revisados.

Entonces, ¿qué fue lo que sucedió? Al respecto, María José Lira, abogada y académica de la Universidad Central Región de Coquimbo, explicó que en base a la información que tiene la página del TRICEL, en el expediente electrónico hay tres escritos pendientes para que sean resueltos por el tribunal: uno, presentado por la gobernadora, que es el recurso de apelación, y dos más presentados por el abogado de los consejeros regionales; uno por el que solicita que se tenga por no presentada dicho requerimiento, y otro en que se pide que la sentencia se certifique. Es decir, que está en condiciones de cumplirse lo resuelto, que es la destitución.

"La resolución que dictó este lunes el tribunal, lo que hace respecto del escrito de apelación y del que se solicita que se certifique la de la sentencia, dice que se dé cuenta, lo que significa que el tribunal en pleno con todos sus miembros en la sesión que corresponda, van a resolver estos

“

La resolución que se dictó no es una nueva sentencia, no es un fallo y no certifica nada. Es de mero trámite y está firmada por el presidente del tribunal"

MARÍA JOSÉ LIRA

ABOGADA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL REGIÓN DE COQUIMBO

escritos", sostuvo la profesional.

En esa línea, la jurista recalcó que "la resolución que se dictó no es una nueva sentencia, no es un fallo y no certifica nada. Solo dice, 'es de mero trámite', como se le llama, y solo está firmada por el presidente del tribunal porque la sala en sí no ha conocido todavía todos antecedentes".

En cuanto al tiempo que podría demorarse la tramitación, Lira explicó que "eso depende de cómo se arme la agenda de las causas que revisan en cada sesión que tiene el tribunal. Entonces no tenemos un plazo. No debería salir esta semana ni demorarse más, porque la verdad que al escrito

“

La gobernadora en este momento ya perdió toda autoridad como tal por la ley, por sus hechos, por su falta de compromiso y vocación como autoridad máxima"

XIMENA AMPUERO

CONSEJERA REGIONAL

de apelación lo más probable es que provean por no interpuesto o inadmisibles por improcedente. Entonces no deberían demorarse mucho", afirmó.

"NARANJO NO PUEDE VOLVER"

De cara a un eventual retorno de Krist Naranjo al gobierno regional, la consejera regional Tatiana Castillo, sostuvo que mientras continúe la tramitación del fallo en el TRICEL, tiene que haber una nueva suspensión.

"La institución solo puede operar cuando esté ejecutoriada la sentencia y eso aún no ocurre. El abogado de los consejeros regionales está exigiendo al TRICEL que dé por ejecutoriada la

AUTORIDADES IMPLEMENTARÁN UN PLAN ESPECIAL

Cerca de 400 mil personas se espera que arriben a la región durante Fiestas Patrias

En base a lo informado desde el gobierno, se estima que se realicen más de 100 mil viajes hacia la zona entre el sábado 14 y el domingo 22 de septiembre. Por tal motivo, se llevarán a cabo sendas fiscalizaciones en diferentes áreas para hacer frente a eventuales aglomeraciones de visitantes.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Hasta 9 días de celebraciones se esperan para las Fiestas Patrias de ese año, las que se extenderán desde el sábado 14 al domingo 22 de septiembre.

Por ello, el gobierno, a través de diversos servicios públicos y las policías, está desarrollando una serie de estrategias de cara a estos días festivos, los cuales, están enfocados principalmente en la seguridad, el flujo vehicular y en las condiciones alimentarias.

Al respecto, el delegado presidencial regional, Galo Luna explicó que están trabajando con todos los órganos controladores del Estado que tienen un rol fiscalizador competente para estas Fiestas Patrias.

“Hemos planificado una serie de controles en los distintos eventos masivos, pero también con un principal énfasis en la seguridad. Vamos a estar controlando las distintas rutas, y queremos que estas Fiestas Patrias, que se han denominado ‘XL’, sea una celebración y no tengamos que estar lamentando accidentes”, sostuvo.

En esa línea, el delegado advirtió que la conducción bajo los efectos del alcohol u otra sustancia “genera accidentes fatales y no queremos que eso ocurra en esta festividad”.

Es así que servicios como la seremi Transportes, Obras Públicas, Energía, Salud, Bomberos, SENAPRED, además de Carabineros y la Policía de Investigaciones, forman parte de una serie de acciones que incluirán fiscalizaciones con SENDA a conductores para evitar accidentes por el consumo de drogas y alcohol.

HASTA 100 MIL VEHÍCULOS

De acuerdo al Ministerio de Obras Públicas, se proyecta el ingreso de, al menos 100 mil vehículos a la región, lo que equivaldría a la llegada de 400 mil personas a la zona durante estos 9 días, por lo que ya se activó un plan de trabajo junto a la empresa

“**Vamos a estar controlando distintas rutas. Queremos que estas Fiestas Patrias sean una celebración y no tengamos que estar lamentando accidentes”**

GALO LUNA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

“**Vamos a estar haciendo un despliegue en toda la región, en las tres provincias, con fiscalizaciones. Principalmente, asociadas a velocidad”**

ALEJANDRA MAUREIRA
SEREMI DE TRANSPORTES

concesionaria para brindar fluidez a los accesos norte y sur de la región.

Al respecto, Javier Sandoval, seremi del MOP, explicó que “estaremos monitoreando las rutas, también las plazas de peaje, la mayoría de ellas, donde hay mayor flujo y que funcionarán con un intercambio de plazas dependiendo del flujo. Por ejemplo,



Ante una eventual masiva llegada de turistas ya están coordinándose distintas instituciones para hacer frente a la llegada masiva de visitantes.

17

Mil se espera que sea el peak de viajes diarios durante las celebraciones de Fiestas Patrias en la Región de Coquimbo.

en Pichidanguí, de los 10 pódicos de entrada, tendríamos 8 funcionando en el sentido de ingreso a la región y dos funcionando para la salida”.

Por el contrario, en el caso del peaje de Punta Colorada, al norte de la región, habrá un sistema de 4x3, mientras que en la ruta 43, el peaje en Las Cardas tendrá un sistema de 3x3, pero siempre evaluando una posible congestión que se pueda generar.

Este trabajo también involucrará la activación de protocolos de alerta de los equipos de la empresa concesionaria, para atender posibles eventualidades, ya que las proyecciones indican que los días de mayor movimiento serán el 13 y 14, con más de 10 mil vehículos, alcanzando el peak de ingresos el día 17 de septiembre, con unos 15 mil vehículos.

TRÁNSITO INTERURBANO

Por su parte, la seremi de Transportes, ya activó su campaña “Unidos por un 18 Seguro” que apunta al autocuidado y la prevención para generar mayor

conciencia y disminuir los siniestros viales y fallecidos por situaciones del tránsito.

“Vamos a estar haciendo un despliegue en toda la región, en las tres provincias, con fiscalizaciones. Principalmente, asociadas a velocidad en ruta y también en los terminales de buses. También en las pampillas, haciendo controles a los vehículos estacionados. Por lo tanto, el llamado va a ser a poder respetar las normas de tránsito, respetar las velocidades y motivar a que las personas que también accedan a estas grandes fiestas lo hagan planificando su ruta y si pueden, preferir el transporte público”, explicó la seremi de la cartería, Alejandra Maureira.

Por su parte, la autoridad sanitaria ya está llevando adelante su programa de fiscalización, prevención y educación sanitaria con acento en la seguridad y la inocuidad alimentaria, ya que en esta fecha crece el aumento de consumo de carne.

“El llamado es a comprar alimentos en lugares autorizados y mantener las cadenas de los productos. Y también a consumir con responsabilidad porque no queremos sufrir las consecuencias de intoxicaciones alimentarias por exceso o por productos en mal estado. Nuestros programas de fiscalización, sobre todo en las pampillas, contempla fiscalizaciones para verificar que las condiciones sanitarias, como las provisiones de agua potable, manejo de agua servida, almacenamiento y disposición de residuos”, detalló Tomás Balaguer, seremi (s) de Salud.

EN LA ÚLTIMA SEMANA EVITARON EL INGRESO DE DROGA Y TELÉFONOS EN DOS RECINTOS

Gendarmería intensifica medidas preventivas en vísperas del "18"

Dicha medida se suma a los allanamientos simultáneos realizados por la institución durante la semana pasada en distintas unidades penales a nivel nacional. En estos operativos, se logró la incautación de 249 armas blancas, 171 teléfonos celulares, 85 litros de licor artesanal y 796 gramos de sustancias ilícitas.



Drogas, aparatos celulares, chip y armas hechas fueron algunas de las especies incautadas durante los allanamientos.

EL DÍA

LIONEL VARELA Á. / La Serena

El rápido actuar de los funcionarios de Gendarmería, tanto en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle como en el penal de Huachalalume, ha permitido incautar, en menos de una semana, dos intentos de ingreso de estupefacientes y de aparatos celulares en estos recintos.

El primer incidente ocurrió el pasado 30 de agosto, cuando una mujer intentó ingresar droga a la cárcel de Ovalle, ocultándola en su sostén al momento de visitar a su hijo.

El segundo caso se dio este lunes, cuando una técnica en Enfermería de Nivel Superior (TENS), contratada por la empresa concesionaria ESACH del recinto penitenciario de Huachalalume, fue descubierta por gendarmes portando una gran cantidad de sustancias ilícitas, celulares y chips durante el procedimiento de registro de ingreso a su turno.

"Personal de Gendarmería descubrió que la empleada de la empresa prestadora de servicios en el área de salud portaba entre sus ropas tres celulares, 20 chips de teléfono, 51,9 gramos de pasta base, 52,6 gramos de ketamina, 82 gramos de cannabis y 1,6 gramos de droga sintética", explicó la alcaide del complejo penitenciario de La Serena, coronel Elizabeth Ramos Astorga, quien destacó la efectividad de los procedimientos adoptados por su personal para impedir el ingreso de elementos prohibidos, todos los cuales, son resultado de la intensi-

“El exitoso procedimiento realizado en Huachalalume permitió la incautación de droga en el módulo y otros elementos prohibidos”

RAFAEL CADENAS
DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERÍA

ficación de medidas y registros, en víspera de Fiestas Patrias.

OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL

Cabe señalar además, que estas acciones se suman a las efectuadas en el marco del Plan de Seguridad Penitenciaria contra el Crimen Organizado.

La semana pasada, por ejemplo, se concretó el décimocuarto procedimiento del año a nivel nacional, durante el cual la labor de los grupos especiales de la institución permitió

“Solo una de las personas está en prisión preventiva, el único acusado de tráfico de drogas. Los otros gendarmes siguen con arresto domiciliario”

CARLO SILVA
ABOGADO DE GENDARMES ACUSADOS DE INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS

la incautación de 249 armas blancas, 171 teléfonos celulares, 85 litros de licor artesanal y 796 gramos de sustancias ilícitas. El operativo abarcó a una población penal de 4.029 personas en 16 regiones del país, desplegando 1.463 funcionarios en 30 establecimientos penales.

En el recinto penitenciario de Huachalalume, en tanto, se logró incautar medio kilo de droga desde el interior de los módulos.

Sobre estos operativos, el coronel

Rafael Cadenas Parra, director regional de Gendarmería, resaltó la importancia de dar a conocer a la comunidad estas acciones que permiten aportar a la seguridad interna de los penales.

"Son operativos rutinarios coordinados a nivel nacional en un trabajo conjunto contra el crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico. El exitoso procedimiento realizado en Huachalalume permitió la incautación de droga en el módulo y otros elementos prohibidos que ponen en riesgo la seguridad del régimen interno", manifestó Cadenas.

BANDA DE GENDARMES

Respecto a la decena de gendarmes que están siendo investigados por tráfico e ingreso de elementos prohibidos en el recinto de Huachalalume, el abogado defensor de los funcionarios, Carlo Silva, señaló que el caso aún no presenta avances significativos y que recién han accedido a la copia actualizada de la carpeta investigativa.

"Vamos a comenzar a discutir las medidas cautelares la última semana de septiembre. Solo una de las personas está en prisión preventiva, el único acusado de tráfico de drogas. Los otros siguen con arresto domiciliario. Incluso el capitán y su esposa, que estaban imputados como líderes, están en libertad", señaló Silva.

POR VARIOS AÑOS NO CONTARON CON OFERENTES

Con dos fondas bailables para 400 personas contará La Pampilla 2024

El administrador municipal de Coquimbo, David Díaz, señaló que una de las principales demandas de la comunidad era tener un lugar para bailar durante los días de fiesta. Así mismo, descartó la veracidad de supuestas listas de artistas que han circulado en los últimos días a manera de rumores, subrayando que el proceso de licitación de la parrilla de invitados recién se abrirá y se conocerá mañana jueves.

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

Con el inicio de las Fiestas Patrias a la vuelta de la esquina, el municipio de Coquimbo ultima los detalles para dar inicio a la fiesta más grande del país: La Pampilla de Coquimbo, evento que este año contará con el retorno de las ramadas y fondas bailables.

Y es que se debe tener en cuenta que la ausencia de estas fondas en años anteriores no fue consecuencia de la pandemia como podría pensarse, sino de la falta de oferentes.

De hecho, en la memoria de los coquimbanos aún resuenan las multitudinarias carpas de antaño, como las del Club de Leones o el Rotary Club, que competían por traer al artista más famoso de la época, a veces incluso más atractivo que el que se presentaba en el escenario central, creando un ambiente familiar y festivo.

De esta forma, el regreso de las fondas se logró gracias a la reciente aprobación, por parte del concejo municipal, de un descuento del 20% en el costo de los terrenos para los fonderos que deseen instalar sus locales en el lugar.

DOS FONDAS MULTITUDINARIAS

En ese contexto, para esta edición de La Pampilla se presentaron dos



Durante años los grandes espacios de baile fueron uno de los mayores atractivos de La Pampilla.

Licitación de la parrilla de artistas

Respecto al show artístico para este año, el administrador municipal, David Díaz, manifestó que el proceso de licitación se cerrará el próximo jueves a las 15:00 horas, momento en el que se conocerán las propuestas presentadas. "Recién ese día podremos ver si hubo postulaciones y evaluar si son admisibles, es decir, si cumplen con las bases y con la ley de compras públicas. Superados estos exámenes de admisibilidad y legalidad, procederemos a revisar el contenido que ofrece cada empresa interesada, como la cantidad de reproducciones que tiene el artista internacional propuesto en las distintas plataformas, para contar con una cifra cuantificable. También es importante que las fechas y la parrilla de artistas se ajusten a nuestras necesidades, ya que nuestra idea es hacer ajustes y cambios según lo consideremos conveniente, tal como se establece en las bases", explicó Díaz.

El administrador municipal puntualizó además que, en caso de que la licitación quede desierta, la ley los faculta para realizar un trato directo.

Sobre las críticas relacionadas con los tiempos en que se efectúan las licitaciones, los que podrían afectar la calidad de la parrilla de artistas, Díaz argumentó que, al ser la celebración más grande del país para Fiestas Patrias, a los invitados les entusiasma ser ovacionados por 400 mil personas. "Cuando los artistas reciben ofertas para otros shows, recitales o pampillas, incluso dentro de la región, siempre están pendientes de lo que La Pampilla de Coquimbo determine, y luego ajustan sus fechas para otros festivales. Es el mismo interés que genera el Festival de Viña. Los artistas privilegian esos escenarios", explicó.

En cuanto a supuestas listas de artistas que han circulado en redes sociales, Díaz fue enfático en descartar que exista una parrilla confirmada. "Esas listas son obra de personas muy creativas y con bastante tiempo libre para inventarlas. Parecen tener la capacidad de viajar en el tiempo y adelantarse al 5 de septiembre para conocer la licitación, porque nosotros no tenemos forma de saber quién va a postular y qué artista va a ofrecer. Es parte de las peculiaridades de cada año de esta fiesta, y aunque a veces esas supuestas listas coinciden con algún nombre, la mayoría de las veces están completamente erradas. Algunos artistas que aparecen en ellas son imposibles desde el punto de vista presupuestario; son solo ilusiones. Pero la fiesta se realizará y contará con artistas de calidad", concluyó.

ofertas de empresarios del rubro para instalar fondas y revitalizar las carpas bailables. Ambos recintos tendrán

capacidad para aproximadamente 400 personas cada uno, y los empresarios deberán decidir si operarán bajo un

formato de discoteca o de fonda.

Al respecto, el administrador municipal de Coquimbo, David Díaz, señaló que una de las principales demandas de la comunidad era contar con un lugar para bailar durante las festividades de La Pampilla. "La gente no tenía donde ir a bailar, aparte del excelente show que ofrece el municipio, pero este año contaremos con estas carpas gigantes donde las familias podrán volver a divertirse. Es probable que ellos traigan sus propios artistas en su escenario", indicó Díaz.

En años anteriores, quienes gestionan este tipo de actividades comerciales optaron por no participar, posiblemente debido a la reducción de días de celebración o porque prefirieron asistir a otras festividades como la del Parque O'Higgins, en Santiago, donde esperaban mayores ganancias.

Eso sí, Díaz explicó que estos empresarios deberán operar sus locales como lo harían en la ciudad, ajustándose al tipo de patente que soliciten. "Si van a establecer una discoteca, la patente de alcoholes debe ser de discoteca. Si es un restobar, deben cumplir con la ley de alcoholes y la ordenanza de cobros municipales, ya que La Pampilla es como una ciudad que dura cinco días", afirmó Díaz.

El funcionario municipal también subrayó que los empresarios son responsables de la seguridad al interior de sus locales, así como de contar con todos los permisos necesarios, incluyendo la venta de alcohol. "La Pampilla es una ciudad dentro de la ciudad, donde la fiscalización es constante. Se revisa la seguridad privada, el cumplimiento de normativas sanitarias y la emisión de boletas, entre otros aspectos", manifestó Díaz.

En cuanto a los plazos de instalación, desde el municipio se informó que, por decreto, se deben energizar y abastecer de agua las instalaciones a partir del 13 de septiembre, para que los locatarios puedan instalarse y estar listos para la inauguración el 16 de septiembre a las 18:00 horas, contemplando el inicio oficial de actividades el 17 de septiembre.

"Pero esto dependerá de los requerimientos de luz y agua y de si los comerciantes se instalan antes, cumpliendo con todas las normativas de prevención de riesgos y desastres. Si todo está en orden, no tendríamos problemas en adelantar el trabajo", señaló el administrador municipal.

DESDE EL COLEGIO MÉDICO ADVIERTEN QUE ELLO SERÍA UN DESASTRE

Ginecólogos del hospital de La Serena amenazan con renuncia colectiva

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Este martes, los ginecólogos-obstetras del hospital de La Serena amenazaron, a través de una declaración pública, con renunciar a sus puestos de trabajo a partir del 1 de octubre próximo, producto de la "falta de respuesta satisfactoria a las condiciones críticas de trabajo que se han señalado reiteradamente a la dirección del hospital".

Al respecto, explican que el equipo médico viene expresando su preocupación desde hace tiempo por una serie de problemas existentes en relación a la residencia médica, la inseguridad laboral y la falta de recursos para cumplir con las nuevas normativas que buscan mejorar la atención de las pacientes.

En concreto, se refieren a una serie de problemas como "la falta de cobertura en los turnos de residentes, la ausencia de oportunidades de cargos permanentes y la falta de recursos adecuados para el manejo de situaciones críticas".

Por lo anterior, complementan que a pesar de que el hospital de La Serena es el centro de referencia en ginecología y obstetricia para el Norte Chico, "seguimos viendo una falta de incentivos y asignaciones que aseguren una cobertura completa y de calidad. Nuestros intentos de mejorar las condiciones de trabajo y la calidad del servicio han sido infructuosos", afirman.

En este sentido, señalan que reiteradamente, han solicitado aplicar medidas urgentes para evitar la renuncia de los profesionales, incluyendo ajustes en el valor de la hora de turno - considerando que el valor/hora en otros centros de la red es más alto y con niveles de complejidad asistencial menor-, la incorporación de nuevos cargos y la garantía del funcionamiento continuo del pabellón de la maternidad. "Sin embargo, ante la falta de acciones concretas por parte de las autoridades, la renuncia se llevará a cabo como se ha anunciado", aseguran.

"Esperamos que esta renuncia sirva como un llamado de atención para implementar los cambios necesarios", agregaron.

UN DESASTRE

Desde el Colegio Médico, en tanto, señalaron estar al tanto de lo que está sucediendo con los ginecólogos-



Un verdadero ultimátum dieron los ginecólogos-obstetras a las autoridades del hospital de La Serena.

EL DÍA

Los profesionales aseguraron que, de no resolverse una serie de demandas, como ajustes en el valor de las horas de turno, la incorporación de nuevos cargos y el funcionamiento continuo del pabellón de maternidad entre otras, concretarán el cese de sus funciones a partir del 1 de octubre.

26

Días quedan para lograr un acuerdo con las autoridades hospitalarias o habrá una renuncia total de los ginecólogos-obstetras en el hospital de La Serena.

gos-obstetras y advirtieron que, de concretarse la renuncia masiva que se está anunciando, provocaría un "tremendo desastre" al interior del hospital San Juan de Dios.

De hecho, el presidente regional del Colegio Médico, Fernando Carvajal, señaló a Diario El Día que ellos, como gremio, están al tanto de las demandas que han levantado los médicos.

"Hemos conversado el tema y ellos han planteado sus inquietudes, y apoyamos la resolución del conflicto. Obviamente la medida que

ellos asumen es bastante drástica, pero tiene que ver con la falta de respuestas durante mucho tiempo a las problemáticas planteadas", señaló Carvajal, quien lamentó que los profesionales se expongan más allá de lo que corresponde a distintas situaciones que son complejas.

Sobre los efectos y problemas que podría provocar una renuncia masiva en esta área del hospital de La Serena, el dirigente de gremio precisó que no solo sería un problema mayor, sino "un desastre. El hospital de La Serena es un centro de derivación regional de alto riesgo obstétrico y, por lo tanto, si ellos lo hacen (renuncian), la maternidad prácticamente tiene que cerrarse y eso es un descalabro".

MEDIACIÓN EN CONFLICTO

De todas maneras, el presidente del Colegio Médico, Fernando Carvajal, manifestó la voluntad del gremio y de sus dirigentes para mediar en el conflicto.

"Nosotros siempre estamos dis-

“

El hospital de La Serena es un centro de derivación regional de alto riesgo obstétrico y si ellos lo hacen, la maternidad prácticamente tiene que cerrarse”

FERNANDO CARVAJAL

PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO MÉDICO

puestos. Por ahora ellos han estado conversando directamente con las autoridades y se está esperando la respuesta que se habían comprometido a dar en estos días, pero no ha habido noticias todavía. Dado que la situación estaría avanzando nosotros vamos a mediar en ese proceso", subrayó el dirigente de los médicos de la región.

Diario El Día buscó obtener una respuesta de las autoridades hospitalarias sobre este conflicto que están enfrentando como recinto de salud, pero hasta el cierre de esta edición no hubo comunicación al respecto.

SU PÉRDIDA ES LAMENTADA EN DISTINTOS ÁMBITOS

Despiden a Luis Moncayo, destacado académico fallecido este lunes

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

A partir de las 10 de la mañana de hoy, en la Catedral de La Serena, se llevará a cabo la misa fúnebre por el eterno descanso del reconocido académico y analista político, Luis Moncayo Martínez, cuyos restos serán trasladados posteriormente, hasta Guayacán, en Coquimbo, para ser cremados.

Para la homilía, se espera la presencia de miembros de toda su familia, incluyendo a algunos exintendentes regionales, como Felipe del Río y Ricardo Cifuentes.

Su fallecimiento ha provocado un profundo dolor, especialmente entre sus seres queridos, quienes resaltaron los valores humanos de Moncayo y el

En la Catedral de La Serena, a partir de las 10:00 horas, familiares, amigos y representantes políticos y de la academia, le rendirán un último homenaje.

amor que profesaba hacia sus más cercanos.

En la misma línea, quienes le conocieron no solo han lamentado su partida, sino que han puesto en relieve sus capacidades, reconociendo que fue un gran aporte para el devenir de la región.



Luis Moncayo falleció víctima de un cáncer que lo aquejaba, y hoy, familiares y amistades se darán cita en la Catedral de La Serena para darle el último adiós.

EL DÍA

De hecho, ayer se ofició una primera misa por el descanso de su alma en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, donde sus restos eran velados.

En vida, Luis Moncayo destacó en distintos ámbitos de la vida local, especialmente en el mundo político y académico, pero por sobre todo, destacaron sus cualidades como un servidor público de excelencia.

Y es que fue un reconocido hombre

de convicciones, humanista cristiano, transparente y generoso, defensor de sus posturas, siempre con argumentos y, dado su conocimiento, fue un verdadero maestro de muchas personas de las que se rodeó en distintos ámbitos.

Considerado un hombre alegre, enfrentó con entereza la enfermedad que le afectó, manteniéndose preocupado hasta el último momento de sus ocupaciones y responsabilidades.

ENJOY COQUIMBO ES

CANTAR



GARRAS DE AMOR

05 DE SEPT



TRIBUTO
CREEDENCE

06 DE SEPT



BANDA TROPICAL DE VALLENAR

07 DE SEPT

DESDE LAS 23:00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

PISCOLA & CERVEZA

\$1.000

ENJOY COQUIMBO ES

COMPARTIR

VIERNES Y SÁBADOS
12:00 a 22:00 HRS

Promoción válida desde el 1 JULIO al 29 de SEPTIEMBRE 2024. Exclusiva para socios Enjoy Club. MÁXIMO 3 TRAGOS POR PERSONA.

EXCLUSIVO SOCIOS
ENJOY CLUB

Yael Cortés, hija de mujer perdida en Monte Patria

“La búsqueda ha sido intensa pero sin ningún resultado hasta ahora”

En medio de la búsqueda por el paradero de María Rojas y de su amigo, Julio Muñoz, Yael pidió ayuda para poder encontrar a su madre. Desde la Fiscalía en tanto, señalan que se está trabajando en poder establecer la ubicación de sus celulares.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle



María Rojas y Julio Muñoz se encuentran desaparecidos desde el pasado lunes 26 de agosto.

EL DÍA

Más de una semana ha pasado desde que María Rojas y su amigo, Julio Muñoz, fueron vistos por última vez.

Desde ese momento, familiares y cercanos comenzaron una búsqueda, a la cual se sumaron posteriormente Carabineros y autoridades, tras presentar una denuncia por presunta desgracia.

Ambos desaparecidos son oriundos de la comuna de Monte Patria, de los sectores de Huatulame y El Palqui respectivamente, por lo que la búsqueda se ha concentrado en los cerros de la zona.

En medio de este difícil momento, la hija de María Rojas, Yael Cortés, se dio el tiempo de conversar con Diario El Ovalino.

“La búsqueda ha sido intensa, pero sin ningún resultado hasta ahora. Hemos andado por todos lados. Incluso contratamos una médium, porque no encontramos más solución. Hemos buscado por Rincón Las Chilcas, Combarbalá, El Durazno, Ajial de Quiles, Tulahuén. Este martes nos concentramos cerca de Chañaral.

Por donde nosotros vivimos es un paisaje lleno de cerros, por eso la hemos buscado por todos esos cerros”, indicó.

Por su parte, el fiscal jefe de Ovalle, Rodrigo Gómez, explicó que, durante estos días, “se han hecho bastantes diligencias en relación a poder ubicar, primero que todo, los aparatos celulares, el de él principalmente, con la triangulación de la antena respectiva para poder establecer la ubicación del aparato y así dar con ellos. Eso es lo que buscamos. Carabineros está trabajando arduamente para llegar a esa solución”, apuntó.

Con respecto a posibles causas de la desaparición, el representante del Ministerio Público aseguró que “no sabemos los motivos (...). No sabemos si fueron llevados a la fuerza o eventualmente desaparecieron de

“Mi mamá es de contextura gruesa. La última vez que la vimos andaba con una calza burdeo, zapatillas y un chaleco calipso mitad blanco. Yo le pido a la gente que avisen si tienen alguna pista o alguna información”

Yael Cortés
Hija de María Rojas

“Mi mamá es una mujer humilde y trabajadora. Ella tiene cabritas, en eso trabaja, produce leche y queso. Justo en este tiempo le estaban pariendo las cabras. A veces también trabajaba de Uber”, afirmó.

Asimismo añadió que “ella tiene hartas amistades, es bien conocida en la zona, y por eso tanta gente se sumó a la manifestación el otro día. Todos pidieron ayuda policial para que se iniciara el búsqueda”.

Respecto a Julio Muñoz, quien también se encuentra desaparecido, Yael explicó que “es un amigo de muchos años de ella. Él vive en El Palqui, pero trabaja para el norte. La última vez que los vimos salieron a compartir una cerveza, y desde entonces no sabemos más de ellos. No tenemos información”, sostuvo.

Para efectos de la búsqueda, Yael realizó también, una descripción de las vestimentas que llevaba su madre el día de su desaparición.

“Mi mamá es de contextura gruesa. La última vez que la vimos andaba con una calza burdeo, zapatillas y un chaleco calipso con mitad blanco”, puntualizó.

“Yo le pido a la gente que avisen si tienen alguna pista o alguna información. Mi mamá andaba con unas llaves con un llavero de perro café, además tenía una cigarrera de cuero, y arriba en la tapa dice ‘Arica’. Al lado tenía un espacio para guardar el encendedor”, detalló.

forma voluntaria, que son hipótesis que no son descartables. Están siendo investigadas cada una de ellas”.

UNA MUJER TRABAJADORA

En conversación con Diario El Ovalino, Yael Cortés comenta que su madre se dedica al rubro criancero, por lo cual, la califica como una mujer de esfuerzo.

JDV REMATES **REMATE online** **JORGE DEL RÍO VARELA MAURICIO VIERA RETAMAL** MARTILLEROS CONCURSALES

5 SEPTIEMBRE - 11 HRS. Contacto: Javier Coello +569 4405 8214 • info@jdv.cl

ORDENADO POR LA SEÑORA **MARÍA ISABEL GUILLÉN SEPÚLVEDA** LIQUIDACIÓN “**MAURICIO SEBASTIÁN ARANCIBIA ARAYA**” ROL C-1321-2024, 2° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

LIFAN 320 TALENT 1.3 /2011
MÍNIMO: \$1.000.000
MOTO EUROMOT QM 200 2X / 2017

VISTA 4 SEPTIEMBRE DE 10 A 16 HRS. EN PARCELA 41, LOTE 12 CEREZ, LA SERENA.
COMISIÓN 7% + IVA - MÁS INFORMACIÓN WWW.JDV.CL

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

IMPORTANTE INFORMACIÓN

Región de Coquimbo cuenta con vacunas disponibles para prevenir la viruela del Mono

La dosis es gratuita para quienes formen parte de los grupos prioritarios.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Hasta dependencias del hospital de La Serena llegaron las autoridades regionales encabezadas por el delegado presidencial Galo Luna, oportunidad en que abordaron la emergencia de salud pública de importancia internacional por el brote de Mpox, más conocida como viruela del Mono.

En este contexto, el Ministerio de Salud ha establecido medidas importantes frente al Mpox, como fortalecer la capacidad diagnóstica a nivel de laboratorios, primero con el Instituto de Salud Pública (ISP) y después en la red en todo el país, para poder diagnosticar tempranamente; se estableció un sistema de vigilancia permanente y se reforzó un proceso de vacunación gratuita iniciado en el año 2022.

Sobre el proceso de vacunación, la estrategia desarrollada por el Ministerio de Salud considera la inoculación pre y post exposición. Así, en la Región de Coquimbo, se cuenta con dos centros de referencia: el CESFAM Urbano de Illapel y el hospital de La Serena.

“Nos sumamos al llamado que está realizando el Ministerio de Salud para que los grupos objetivos accedan a la vacunación. La experiencia que nos deja la pandemia es que la vacunación es clave. Por ello, estamos actuando en forma preventivamente a tiempo. Nuestra red de salud está preparada, tenemos también un punto en Illapel, lo que va a permitir que todos quienes requieran la vacuna tenga el acceso”,



A la fecha en la región, ya se han vacunado 29 personas en las últimas tres semanas.

CEDIDA

señaló el delegado presidencial Galo Luna.

Sobre la preparación local, Tomás Balaguer Lira, seremi (s) de Salud señaló que “la Región de Coquimbo tiene todas las capacidades tanto para el diagnóstico de la enfermedad y para la prevención a través de las vacunas. Contamos con dos centros de vacunación, y estamos totalmente preparados. A la fecha ya se han vacunado 29 personas en las últimas tres semanas”, explicó la autoridad sanitaria regional.

Por su parte, el Dr. Sebastián Prieto, subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo llamó a los usuarios que forman parte de la población objetiva a que acudan a vacunarse. “Quienes estén en el grupo objetivo es primordial que no tengan ninguna duda de acercarse

y preguntar. Además, pueden optar a información en la página del Ministerio de Salud y en mevacuno.cl. Por lo tanto, el compromiso de la población es fundamental”, afirmó.

¿QUIENES SE DEBEN VACUNAR CONTRA EL MPOX?

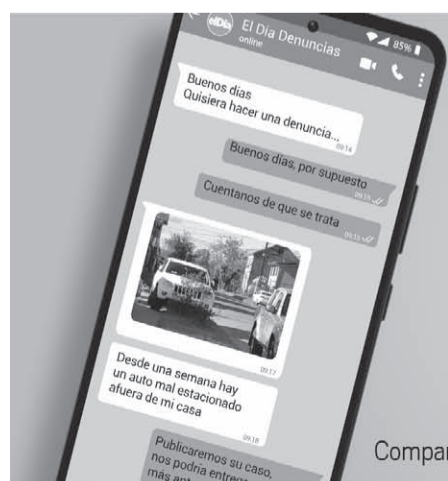
La Dra. Aldoaneth Leiva, médico infectóloga del hospital de La Serena, subrayó que en la Región de Coquimbo, no tenemos casos documentados de la enfermedad hasta ahora. “Esta enfermedad se puede contener a través de las vacunas. Por ello invitamos a los grupos objetivos que son aquellas que tienen mayor probabilidad de adquirir la infección, la cual se contagia por contacto directo piel a piel con personas que tengan lesiones activas. La población está

definida por hombres que tienen sexo con hombres, pacientes que viven con VIH, personas que hayan tenido durante el último año una enfermedad de transmisión sexual y trabajadores/as sexuales”, explicó la profesional.

¿DÓNDE Y CÓMO VACUNARSE?

En el hospital de La Serena, las personas pueden agendar su vacuna a través del teléfono +569 77225784. El hospital ofrece instalaciones y un proceso de agendamiento que resguarda la privacidad y seguridad del usuario.

En tanto, para quienes deseen agendar su vacunación en la provincia de Choapa, deben consultar en el CESFAM Urbano de Illapel, al teléfono +56 940566583.



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agrégnos al WhatsApp

 **+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



TRAS RECURSO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Corte de Apelaciones ordena detener a implicados en tráfico de drogas en Ovalle

El tribunal acogió la petición de la Fiscalía, y pidió al Juzgado de Garantía de Ovalle despachar las órdenes de detención correspondientes en contra de los 23 involucrados en la denominada operación "Diamante Verde" que llevó a cabo la PDI.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió este martes 3 de septiembre, la solicitud formulada por el Ministerio Público, en cuanto a la orden de no innovar, e instruyó al Juzgado de Garantía de Ovalle despachar las órdenes de detención en contra de los 23 sujetos imputados como autores de los delitos de asociación ilícita para el tráfico de drogas, tráfico ilícito de drogas y lavado de activos.



Este lunes, las autoridades dieron a conocer detalles de la operación "Diamante Verde", con la cual, se detuvo a 23 personas por delitos vinculados al tráfico de drogas.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada —integrada por los ministros Rodrigo Álvarez Mercado, Roxana Camus Argaluz y la abogada (i) Carolina Salas Salazar— dictó la orden de no innovar mientras el

recurso de apelación interpuesto por el ente persecutor se encuentre pendiente de resolución.

"Se concede la orden de no innovar solicitada, en cuanto se dispone que no se podrá dejar a los imputados de autos en libertad, mientras se encuentre pendiente la tramitación del presente recurso, debiendo despacharse la respectiva orden de detención en caso que se haya decretado su libertad, a objeto que ingresen a cumplir la medida cautelar de prisión preventiva, debiendo el tribunal despachar las órdenes y oficios que correspondan a objeto de dar cumplimiento a esta resolución", se lee en el documento emitido por el tribunal de alzada.

Al respecto, el fiscal regional (s) de Coquimbo, Eduardo Yañez, comentó que, desde el punto de vista operativo, ello significa que "se debe

hacer efectiva esta resolución de la ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, mediante la gestión de la Policía de Investigaciones, quienes ya se encuentran informados de las órdenes de detención para las 23 personas. Desde el punto de vista de la tramitación del recurso de protección, eso todavía se encuentra pendiente, por lo que la Fiscalía va presentar los alegatos para sostener la prisión preventiva que no dio a lugar el Juzgado de Garantía, independientemente de esta orden de no innovar, que solamente se sostiene para efectos de la gestión de la apelación y el recurso presentado por la Fiscalía".

Cabe recordar que en la audiencia de formalización de la investigación, realizada el jueves 29 de agosto recién pasado, el Juzgado de Garantía de Ovalle había decretado la prisión preventiva en contra de los 23 imputados por peligro de fuga, fijando una caución (fianza) de \$2.000.000 a cada uno, la que fue pagada, por lo que los involucrados salieron en libertad.

Dicha decisión del tribunal generó una enorme polémica, no sólo a nivel regional sino también, a nivel nacional.

De hecho, consultada por los medios de comunicación, la ministra del Interior, Carolina Tohá, afirmó que estas personas "son peligrosas. Y la prisión preventiva está precisamente para sacar de circulación a personas peligrosas. Nos cuesta mucho entender este tipo de decisiones".

Así mismo, algunos parlamentarios se mostraron preocupados por el hecho, por lo que, incluso, propusieron legislar para que hechos como éstos no vuelvan a repetirse.

Al mismo tiempo, la PDI, en una pauta de prensa, dio a conocer los detalles del operativo "Diamante Verde", acción en el que resultaron detenidos los 23 implicados en tráfico de drogas y que, posteriormente, quedaron en libertad.

¿QUIERES SER FAMILIA DE ACOGIDA EN LA JNJ 2025?

¡ACÉRCATE A TU PARROQUIA MÁS CERCANA E INSCRÍBETE!

MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.JNJLASERENA.CL

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA SE HACE REALIDAD

Subsecretario de Bienes Nacionales entrega más de 130 títulos de dominio en la provincia de Choapa



Más de 2 mil familias de la región se han convertido en dueñas legítimas de sus terrenos durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

En el marco del llamado del Presidente Gabriel Boric a avanzar en más seguridad social, económica y ciudadana reforzando el trabajo en todas las regiones del país, el subsecretario Sebastián Vergara visitó la Región de Coquimbo, específicamente la provincia de Choapa para realizar la entrega de más de 130 títulos de dominio.

En concreto, fueron 107 familias de la comuna de Salamanca y 24 de Illapel quienes se convirtieron en dueñas legítimas de sus terrenos destacando, con un 96%, los sectores rurales y con un 56% las mujeres. Cabe destacar que para las mujeres casadas el título de dominio no se considera parte de la sociedad conyugal, inscribiéndose como patrimonio propio para sus hijos e hijas, fortaleciendo así su autonomía económica.

Al respecto, el subsecretario Sebastián Vergara, destacó la importancia de contar con este documento afirmando que "el mensaje es que el gobierno está trabajando, que está presente en los territorios, que está coordinado junto a nuestro delegado y nuestro seremi Marcelo Salazar, están haciendo la 'pega' en los territorios. El día de hoy entregamos más de 100 títulos, que más que certificar que usted es propietario o propietaria, lo que significa es que entregamos seguridad a las familias, la posibilidad de heredar, de poder vender, la posibilidad de poder optar a otros subsidios del Estado, agua potable, luz eléctrica, al subsidio de autoconstrucción".

La autoridad agregó que "es importante destacar el



tremendo trabajo que ha realizado nuestro seremi en la región y especialmente en la provincia del Choapa, y todo en Salamanca, ya que es la comuna de la región, que más títulos de dominio ha entregado a la ciudadanía".

En ese contexto, el seremi Marcelo Salazar, explicó que "en la provincia de Choapa, hemos entregado más de 990 títulos de dominio. Es la mayor cantidad de títulos entregados en estos dos años del mandato del Presidente Gabriel Boric. Estamos cumpliendo el mandato del Presidente de estar en los territorios, de hacer equidad y justicia territorial, solucionando los problemas tan vitales como el acceso a la vivienda y el título de dominio".

Con la entrega de este documento, las y los veci-

nos se convirtieron en propietarios/os de su terreno y podrán acceder a una serie de beneficios estatales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Entre ellos destacan los subsidios habitacionales, de agua potable y alcantarillado y subsidios de aislamiento térmico, entre otros.

"Estoy muy contenta, muy feliz, porque me costó mucho lograr tener el título. Harto esfuerzo, hasta lloré por esto, porque me costó tanto. Así que estoy muy contenta, y por mi hija, porque nunca nadie la va a poder sacar de ahí, de su casa. Es mi herencia", señaló Jennifer Ramírez, del sector El Tambo.

Cabe destacar que, en la región y durante el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, se han entregado más de 2 mil títulos de dominio destacando con un 47% la provincia de Choapa, con un 81% los sectores rurales y con un 56% las mujeres. A nivel nacional ya son más de 20 mil las familias que hoy cuentan con la seguridad de ser dueñas y dueños legítimos de sus terrenos.

Para el delegado presidencial provincial de Choapa, Jonatan Vega, "esto demuestra el importante trabajo que ha desarrollado el seremi de Bienes Nacionales en la provincia. Estuvimos junto nuestro subsecretario y eso habla también de que la pega, la estamos haciendo. Y la estamos haciendo en los territorios, con la gente, con los municipios, en coordinación con ellos".

Finalmente, el alcalde Gerardo Rojas indicó que "estamos tremendamente contentos, con este trabajo que hace el Ministerio de Bienes Nacionales, el seremi, los funcionarios, y la familia salamanquina, donde más de 107 familias de Salamanca, del sector urbano, del sector rural, reciben su título de dominio con todo lo que eso significa de esperanza, ilusiones, acceso al crédito, acceso a la posibilidad de subsidio de vivienda, electrificar la vivienda, en fin. Es una alegría tremenda y un momento de gratitud".

UF 04.09.24: \$ 37.788,47

DÓLAR COMPRADOR: \$927,50

DÓLAR VENDEDOR: \$ 927,80

IPC JULIO: +0,7%

IPSA: -1,07%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.387,18 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,03% y cerró en 32.156,58 puntos.

EN NUEVE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL

Más de \$68 mil millones en proyectos fueron priorizados durante gestión de Pleticosic

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En nueve sesiones del Consejo Regional, cuatro ordinarias y cinco extraordinarias, y diversas gestiones con instituciones públicas a nivel nacional, regional y local, se lograron destrabar y aprobar una serie de programas y proyectos a ser financiados por el gobierno regional de Coquimbo durante los 56 días de gestión del gobernador (s) Wladimir Pleticosic, lo cual suma más de \$ 68 mil millones de pesos priorizados, los que ya iniciaron sus procesos de tramitación administrativa para ser transferidos desde las arcas del GORE.

Adicionalmente se aprobaron recursos para suplementar obras y/o iniciativas por un total de \$995 millones de pesos, lo cual también permitirá dar continuidad a proyectos que requerían una remesa para su ejecución.

Este fue el compromiso cuando la máxima autoridad regional asumió el desafío al ser elegido por sus pares del cuerpo colegiado para encabezar el gobierno regional el pasado 8 de julio.

En ese contexto, Pleticosic señaló que buscaría resolver los temas administrativos que entonces complicaban al gobierno regional. "Esto significa poder destrabar cada uno de los proyectos que hoy día están priorizados, poderlos sacar de manera muy rápida, y por supuesto, también hacer gestiones para acelerar otros proyectos que son muy esperados por la región", dijo entonces.

LOGROS

Al finalizar su período como gobernador (s) el balance es bastante positivo y alentador, ya que en términos concretos se sacaron adelante temas como el programa de empleabilidad que ejecutarán los municipios de la región, y que de manera inédita logró un aumento de 561 cupos (en relación con el proyecto original), además de contemplar la entrega de aguinaldo para las personas que se contraten para los meses de septiembre y diciembre. En total dicho programa contará con plazas de empleo para 2.478 personas lo que significa que el GORE traspasará más de \$7.500 millones de pesos a las administraciones comunales para concretar la iniciativa.

"Hemos hecho una labor titánica. Han sido muy intensos estos 56 días de gestión. En este tiempo pudimos recomponer las relaciones al interior

La autoridad regional, quien estuvo al mando de la región durante los últimos 56 días, trabajó, junto al Consejo Regional para agilizar la inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).



EL DÍA

Hasta el día de ayer, Wladimir Pleticosic ocupó el cargo de gobernador regional suplente. Tras sus 56 días en el cargo, realizó un positivo balance de su administración.

del gobierno regional, que para mí en lo personal era muy importante para poder invitar a los funcionarios a trabajar en esta tarea. A partir de las gestiones estuvimos en Santiago, estuvimos en la región, con distintos organismos públicos, dando a conocer cuál era la situación y desde ese contexto poder solicitar la colaboración que era muy importante sacar adelante. A partir de aquello es que pudimos acelerar visaciones de la DIPRES, pudimos acelerar tomas de razón de Contraloría, vincularnos con los servicios públicos para poder sacar adelante observaciones y distintos procesos administrativos que tenemos con servicios públicos, con servicios privados, con los municipios para poder sacar las tareas que estaban pendientes", comentó el gobernador (s), Wladimir Pleticosic.

LABOR MANCOMUNADA

En este sentido el trabajo que se hizo con todos los alcaldes fue clave para sacar adelante la propuesta de empleabilidad y los proyectos de inversión comunales y así lo ratificó el alcalde de Illapel, Denis Cortés, señalando que "creemos que el gobernador (s) Wladimir Pleticosic junto al Consejo Regional, han estado haciendo una labor importante resolviendo distintos temas como el programa de Empleabilidad

o agilizando los recursos para emergencia hídrica".

Asimismo, la consejera regional Paola Cortés, presidenta de la comisión de Régimen Interno del CORE indicó estar "muy contenta por el trabajo desarrollado por el gobernador (s) quien ha visitado toda la región para ver las necesidades que existen y avanzando en muchos proyectos que estaban detenidos".

Visión que compartió su par, Ximena Ampuero, presidenta de la comisión de Salud y Deporte del CORE, quien manifestó que "hemos podido sacar proyectos emblemáticos para las diferentes necesidades y hemos estado en terreno en diferentes lugares de nuestra región y eso visibiliza el trabajo mancomunado que hemos hecho".

SALUD, VIVIENDA Y CONECTIVIDAD

Otra de las inversiones significativas que se logró sacar adelante durante los primeros días de gestión es la que permitirá que cerca de 300 kilómetros de caminos en diversas localidades rurales de la región sean pavimentados gracias a un convenio, entre el gobierno regional y el Ministerio de Obras Públicas, que contempla una inversión de \$61.000 millones, y al que el gobierno regional concurre con \$18.790 millones, el cual fue firmado

en Santiago entre el gobernador (s) y la ministra del ramo, para comenzar a ejecutar durante este año.

Los temas habitacionales también fueron priorizados para el gobernador (s) y el Consejo Regional lo que permitió que se aprobaran transferencias de recursos al Servicio de Vivienda y Urbanismo por \$8 mil millones en beneficio de 417 familias vulnerables de las comunas de Los Vilos y Combarbalá.

También se destinaron \$2.200 millones para la construcción y mejoramiento de viviendas rurales para subsidios habitacionales de 262 familias, quienes podrán optar a una casa nueva o a mejorar la que ya tienen.

Se suma a ello el hito de la firma de convenio entre el GORE y el municipio de Punitaqui para construir el alcantarillado de Las Ramadas, que, tras 38 años de espera, concretará la iniciativa con inversión de \$8.200 millones de pesos.

Así también el convenio para la ejecución del proyecto "Construcción Urbanización Localidad de San Agustín de Salamanca" que tendrá una inversión sobre los \$6.500 millones y el alcantarillado del sector El Sauce de Coquimbo por \$ 4.970 millones.

En materia de seguridad y en un trabajo mancomunado con Carabineros de Chile se hizo entrega de 25 vehículos policiales que serán destinados a labores investigativas y operativas en distintas comunas del territorio regional.

La salud, otro de los temas sensibles para la población también fue parte de las inversiones aprobadas por el CORE, con una transferencia de recursos al Servicio de Salud de más de \$4.500 millones, con foco en reducir en un 60% los tiempos de espera para acceder a una lista definida de intervenciones médicas de patologías no GES para cubrir la demanda de 3.500 habitantes de la región. También en convenio con otros servicios públicos se traspasarán \$5.200 millones a SUBDERE, el que ejecutará iniciativas de saneamiento sanitario y agua potable, adquisición de terrenos para soluciones habitacionales y recuperación de espacios públicos y seguridad.

En el ámbito de la conectividad digital, se priorizó un programa para dotar de internet a 26 localidades rurales aisladas en toda la Región de Coquimbo, con una inversión de \$6.400 millones.

SE CONCRETARÍA HOY

Incertidumbre ante la entrega de los chats del teléfono de Hermosilla

BIOBIO Chile

Ya comenzó la cuenta regresiva. Hoy miércoles se concretaría la entrega de las más de 770 mil páginas de los chats del teléfono a Luis Hermosilla, por parte de la Fiscalía a la defensa del polémico penalista.

Este hecho se dará luego que el abogado, uno de los principales imputados del "caso audio", o "caso Hermosilla", quedara en prisión preventiva, y que su hermano y abogado defensor, Juan Pablo Hermosilla, advirtiera que haría públicas las conversaciones de su Iphone 14 Pro Max. Ello, ya que acusó manipulaciones del caso.

"PERSONA PODEROSA"

Esta situación no es indiferente para el gobierno, el que durante la semana pasada entró a la discusión. El Presidente Gabriel Boric celebró la medida cautelar decretada contra Luis Hermosilla: "Que bueno que los que se creían poderosos

El ministro de Justicia, Luis Cordero, advirtió sobre posibles implicancias políticas y de corrupción en el caso.

vayan también a la cárcel", dijo. Tras aquello, Juan Pablo Hermosilla arremetió duramente contra el ejecutivo, acusando que el jefe de Estado estaba pasando a llevar la Constitución, al demostrar que no habría separación de poderes.

Pese a ello, este lunes, el mandatario volvió a referirse al denominado "caso audio" e insistió en que se alegra "que una persona que se creía poderosa enfrente a la justicia como cualquier otra persona. No me afectan ni me hacen cambiar de opinión las críticas de un sector de la élite, que cree que a los poderosos no se les puede tocar".

Por otra parte, en La Moneda sostienen

que han realizado evaluaciones internas desde que estalló el caso, relacionadas a verificar si personas del gabinete mantuvieron contacto con el polémico jurista.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló que "no todas las conversaciones son inapropiadas y no todas constituyen delitos. No cada vez que se nombre una conversación es equivalente a que aquí hay algo raro". Por su parte, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, sostuvo que "estamos sumamente tranquilos, no sólo porque hemos hecho la revisión correspondiente, sino que porque la justicia tiene que avanzar, independiente de la militancia".

NUEVOS CHATS

Sin embargo, Ciper reveló un nombre vinculado al ejecutivo, que se encuentra entre los chats. Se trata de Ana Lya Uriarte, exministra de la SEGPRES en

la administración Boric y actual asesora de la subsecretaría del Interior. Los antecedentes están ligados al "caso Caval". En el marco de las gestiones realizadas por Hermosilla, habría contactado a la exjefa de gabinete de Bachelet para destrabar las negociaciones.

Tras esta revelación, mediante un comunicado, Uriarte confirmó que el abogado la contactó, pero remarcó no realizó gestiones en el caso.

Por otro parte, el ministro Cordero, insistió en que el teléfono del jurista "era una caja de Pandora, esencialmente por la posición que ocupaba Luis Hermosilla en la profesión legal, pero, también, en sus desempeños laborales y sus vínculos con el sistema político. De conocerse esas comunicaciones, más allá de las que están asociadas al secreto profesional, hay un conjunto de información o contactos, me parece evidente, que pudiera tener con representantes del sistema político".

EXTRACTO

Remate. Ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, Piso 8, Santiago, se rematará el día 16 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Treviso N° 579, que corresponde al SITIO N° 103 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita Del Mar III, Lote N Dos, Etapa N Dos B Guion Dos, comuna de La Serena, individualizado en el plano agregado bajo el número mil doscientos setenta en el Registro de Propiedad del año 2012. De acuerdo a dicho plano, el referido sitio tiene una superficie aproximada de 150,28 metros cuadrados y la vivienda construida, una superficie aproximada de 67,58 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 2394 Número 1824 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del CBR de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$85.319.532.- Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C- 14073-2019, caratulada "Comercial De Valores Factoring Spa/Transtotal SpA".- Juicio Ejecutivo. La secretaria.



"TANGOBALLET", la Última Genialidad de Buenos Aires Ballet, donde fluye en dos actos la magia de dos genios musicales. En un primer acto, una muestra del virtuosismo de Ballet clásico con los bailarines de la compañía, con música de **Tchaikovski** en la suite del tercer acto del Lago de los Cisnes y en un segundo acto las más famosas composiciones de **Astor Piazzolla**, en una fusión de rigurosa técnica clásica y el tango estilizado que da como resultado un espectáculo lleno de virtuosismo que lleva al escenario lo más atractivo y cautivante de las calles porteñas **interpretada por las primeras figuras del ballet del Teatro Colón y el Teatro Argentino.**

"TANGOBALLET", muestra un recorrido por lo más clásico del Ballet y después por dúos apasionados, divertidas milongas, encuentros románticos y grandes momentos con toda la compañía en el escenario.

El espectáculo cuenta con el Patrocinio de la embajada argentina y el Auspicio del Ministerio de la Cultura de Chile. Una puesta en escena cuidadosamente diseñada con gran vestuario. Dirección General: Federico Fernández Primera figura del Teatro Colón de Buenos Aires

LA SERENA

Teatro Centenario, 6 OCTUBRE 18 PM

Ver video:



Compra AQUÍ tus entradas



SE PRESENTARON HERMOSAS OBRAS

Premian a los ganadores del concurso “Andacollo en colores”

La actividad, que tuvo lugar en la Casa Andacollo, reunió a niños, niñas y jóvenes de la comuna y de la Región de Coquimbo, quienes destacaron por su creatividad y talento en la representación de la flora y fauna endémica de la zona.



EQUIPO EL DÍA

Andacollo

Con una significativa ceremonia se llevó a cabo la premiación del concurso “Andacollo en colores”, una iniciativa realizada en el contexto del lanzamiento del primer Manual de Biodiversidad de Andacollo, desarrollado por Teck CDA.

El certamen se dividió en tres categorías: Semillitas (de 3 a 6 años), Yaca (de 7 a 10 años) y Guayacán (de 11 a 17 años). Los ganadores de los primeros lugares de cada categoría recibieron un Ipad como premio,

Imagen de los premiados y ganadores, junto a sus hermosos dibujos.

CEDIDA

mientras que los segundos lugares fueron galardonados con una bicicleta, y los terceros lugares con audífonos Bluetooth. Además, se otorgaron 10 menciones honoríficas en cada categoría, cuyos ganadores recibieron un set de dibujo profesional.

Al respecto, Angélica Cabrera, gerente general de Teck CDA, expre-

só que “fue un evento maravilloso. Tuvimos más de 200 personas que postularon sus dibujos. Fue realmente impresionante estar aquí en la sala con todos estos niños y niñas que estaban mostrando una pasión, un entusiasmo tan grande. Se logró lo que queríamos que es poder educar, crear conciencia con respecto a la naturaleza, la biodiversidad de Andacollo. Fue un evento familiar, un evento maravilloso y totalmente en línea con nuestros valores y propósito”, sostuvo la ejecutiva.

Por su parte, Dominic Arancibia, quien obtuvo el primer lugar en la categoría Guayacán, afirmó que “todo empezó cuando en mi colegio hubo una charla sobre la biodiversidad. Me comentaron que había un concurso, me mostraron la flora y fauna con un librito y me motivé a concursar. Quise hacer un dibujo que llevara de todo, de flora, fauna y todos los animales”, sostuvo la estudiante del Colegio Parroquial.

El listado completo de ganadores, así como el Manual de Biodiversidad, están disponibles en www.biodiversidadandacollo.cl.

Teck Carmen de Andacollo agradeció además, el interés y la participación de los niños, niñas y jóvenes de Andacollo y de la Región de Coquimbo en esta importante actividad.

CONDOLENCIAS

Con profundo pesar, comunicamos el fallecimiento de quien fuera miembro de nuestro directorio. Don

**LUIS
MONCAYO
MARTÍNEZ**

(Q.E.P.D.)

Quien fue un pilar importante en el desarrollo de nuestra fundación y siempre comprometido con el bienestar de la Región.

Su legado vivirá en nuestros programas. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia y amigos.

Descansa en paz querido amigo Luis.

DIRECTORIO Y EQUIPO FUNDACIÓN EMPRÉPOLIS.

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a la familia de quien fuera nuestro amigo y colaborador señor:

**LUIS
MONCAYO
MARTÍNEZ**

(Q.E.P.D.)

Nos unimos al dolor de su familia y rogamos por su pronta resignación

EMPRESAS ANTONIO PUGA S.A
DIARIO EL DÍA

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Depto. interior, entrada independiente. F: 992955729 - 990773252

La Serena, centro, casa calle Esmeralda a pasos de Universidad, Feria de Abastos, 4d, 2b, 320 m2, 4.250 UF, más comisión. Fono F: 984391788

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Terreno 5.000 m2, en Marchigue, Comuna de Mallema, a 30 minutos de Pichilemu y 25 minutos del Lago Rapel, (condominio), con cierre perimetral, \$15.000.000, vendo por apuro. Interesados llamar +56961246773 F: 951420783 - +56962763035 - +56975631689

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Accent 2016 43.000 Km, 1.4, aire, neblineros, radio touch, comando al volante, cámara retroceso, \$7.000.000, valor conversable. F: 944544665

Ford Explorer 2017 Ecoboost, automática, 4x2, 45.000 Km, rojo, \$17.500.000, conversable. F: +56977570324

Se vende Mercedes Benz A-200, año 2017, 143.000 Km, impecable, \$14.000.000. F: 997325635

VENDO - CAMIONETA

ZNA New Rich 2019 Diesel, d/c, 4x4, full, \$7.000.000. F: 933442912

Changan Hunter Luxury 2021 motor 1.9, petrolera, mecánica, 64.000 Km, \$12.900.000, color azul, como nueva. F: +56949303919

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

Se busca Profesor o Instructor/a de Educación Física, free lance, para innovador proyecto de trabajo al aire libre, naturaleza y recreación. Enviar C.V. a: proyectosvacante16@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere reemplazo para los siguientes cargos: Profesor(a) Religión, 26 horas. Educadora Diferencial, 38 horas. Enviar Currículum a: postulaciones-colegio67@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo mesas, sillas, TV, refrigerador, camas, veladores, lámparas, lavadoras, secadoras, ropa de cama, jacuzzi, vanitorios, futon, mesas de centro, cuadros, espejos, extintores, alfombras y mucho más. F: +56949303919

SERVICIOS

aZeo profundo, casa, depto., oficinas. F: +569 92394414

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Servicios Construcciones, Ampliaciones en general. Seriedad y experiencia. F: +56994996979

SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +5697746596

Michel, 20 años, recién llegada, lugar céntrico y domicilio. F: +56995510086

Mary, 22 años, recién llegada, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Natalia paraguaya, devuelta en La Serena. F: 948760750

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) [@eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) [@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

elDía

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024; A LAS 11:00 HORAS**, LA VIVIENDA N°126 DEL CONDOMINIO TIPO A, DEL DENOMINADO CONDOMINIO NOVA HACIENDA O SIMPLEMENTE NOVA HACIENDA, ETAPA UNO, CON ACCESO COMUN POR CALLE PARROCO WALDO ALCALDE N°801, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 144,5 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°126. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMAS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 10294 N°4773** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2021. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$60.795.012.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2674-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON JOFRE". LA SERENA, 21 DE AGOSTO DE 2024.**

ERICK BARRIOS RIQUELME, SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en juicio de partición **URIBE / URIBE y otros, Rol A-2-2023**, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), **el 26 de septiembre de 2024 a las 13:30 hrs.**, se rematará, en tercera oportunidad, inmueble ubicado en pasaje Carlos Barrios N.º 62, que corresponde al sitio o lote N° 62, Población San Juan, comuna de Coquimbo, inscrito a **fojas 4482 N° 2119** del año 2020 y a **fojas 4588 N° 2152** del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, **rol avalúo fiscal 1470-14** Coquimbo. Mínimo para posturas: **\$56.169.584.-** Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (\$5.616.958.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a dbraivosilva@bsyasociados.cl, o en copia física de expediente disponible en 6ª Notaría de La Serena.

Alejandro Tomás Viada Ovalle
Actuario

EXTRACTO

2º Juzgado de Letras de La Serena CAUSA **ROL V-59-2024**, caratulado: **LAZARO**, por resolución de doce de Agosto de dos mil veinticuatro, dispuso citar a una audiencia de parientes, de doña **Sebastiana Aguilera Matus** a realizarse el día 10 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a fin de que estos expongan si existe impedimento para que el solicitante pueda é detentar la curaduría solicitada. La Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

2º Juzgado Civil de La Serena, en causa **Rol V-43-2024**, caratulado "**Gallegos**", por sentencia de 6 de junio de 2024, se declaró interdicción definitiva por causa de demencia de **Pedro Armando Manuel Ibarra Landeros, R.U.N 3.142.841-6**, privándolo de la libre administración de sus bienes y se designa curadora definitiva a doña **Patricia Bernarda Gallegos Gaete, R.U.N 8.383.308-4**, a quien se le exime de rendir fianza y extender escritura pública.

ISABEL CORTÉS RAMOS
Secretaría Subrogante

EXTRACTO

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom, 23 septiembre de 2024, a las 15:15 horas, rematará inmueble consistente en lote número veintisiete de la subdivisión parcela Nº 344 o "Condominio Las Perdices", inscrito fojas 4621, Nº 3154 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Postura Mínima suma equivalente al día de la subasta de UF 25.623,65. Interesados rendir caución, equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicara el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cedula de identidad, se entregaran las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Postores deben contar con Clave Unica del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaria del tribunal. Expediente caratulado "Masaval con ZAC Inversiones", rol Nº 5738-2020. La Secretaria.

EXTRACTO**AVISO DE REMATE**

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena rematará el **24 de septiembre de 2024, a las 10:00 hrs.**, el inmueble ubicado en Pasaje Vida Nueva Nº 2340, Sitio 81 Manzana 4 Loteo "Vida Nueva", Coquimbo. **Inscrito a fojas 13.470, Nº 6.912 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo Nº 1893-4**, comuna Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$38.062.994.-**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.806.299**.
Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con CASTILLO**", Rol C-1824-2022, del tribunal citado. **La Serena, 30 de agosto de 2024.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao.

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-3.396-2.022 "Banco de Crédito e Inversiones con Todo Acero Montaje Industrial Spa y otro", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate: a) Lote 35, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.158 Nº 8.169; b) Lote 36, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.156 Nº 8.167, y c) Lote 37, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.157 Nº 8.168, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.019. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas: para el inmueble signado con la letra a), la suma de \$ 7.785.748; para el inmueble signado con la letra b) la suma de \$ 7.992.552; y para el inmueble signado con la letra c), la suma de \$ 8.278.001. Subasta 25 Septiembre 2.024, 09:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 433-2024**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GOMILA PEREZ, DANIEL**", se rematará el próximo **07 de octubre de 2024, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO Nº 605 del 7º piso, BODEGA Nº 5, Edificio "B 1", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO Nº 44, ciudad y comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 8.508, Nº 6.030**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$126.312.204**. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro

REMATE

Ante 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, causa **Rol Nº C-142-2023**, juicio ordinario menor cuantía, caratulado "**ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA con CONTRERAS**", se rematará el **3 de octubre de 2024 a las 10:00 horas** inmueble consistente en Lote 7A-52, del denominado "CONDOMINIO EL ANGELINO", resultante de la subdivisión del lote siete A, resultantes a su vez de la fusión de los lotes siete, diez y doce, y éstos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Ricardo Gianonni Contreras Palta a **fojas 4280 número 3463** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2010, **rol de avalúos número 1044-718**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$104.113.166**. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. **La Serena, 21 agosto 2024.**

Erick Barrios Riquelme.
Secretario (s).

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Jueves 05 de septiembre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CHEVROLET SPARK GT LT 1.2 AÑO 2015 PPU HCDG.60
- Patente de alcoholes giro Restaurante clasificada en la letra C, del artículo N°3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Garantía Vehículo \$ 500.000 para participar en subasta, depositadas en cuenta de martillero con 12 hrs de anticipación)

Solicitar datos de cuenta para depósito al +56976680177.

Ordenado por 1° Juzgado de letras de La Serena Rol: E-1653-2024 y Juzgado de letras del trabajo de La Serena Rol C-367-2022.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles de 9:00 A 13:00 hrs.

M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

REMATES
MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Jueves 05 de septiembre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

Se rematarán bienes hogar y oficina y herramientas: Bicicleta, asadera, esmeril, taladro, notebook, refrigerador, impresora, secadora, sofa, alfombra, lavadora, televisor, batidora, secador y otros.

Liquidadores Concursales: -Sr. Javier Guinguis Charney: Rol C-2501-2024 1° Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Guzmán"; Rol C-295-2024, 2° Juzgado de letras de Copiapó Caratulado "Santambrogio"; Rol C-146-2023 Juzgado de letras y garantía de Freireira Caratulado "Pinto"; -Sr. Juan I. Bustamante Frademan: Rol C-1530-2024 2° Juz. de letras de Copiapó Caratulado "Gordillo". -Sr. Cristian Kunstmann Casas: Rol C-2200-2024 2° Juz.de letras de La Serena Caratulado "Araya".

Comisión: 7% más impuestos Exhibición: jueves de 9:00 A 13:00 hrs. Consultas: +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

EXTRACTO

NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-3448-2023, BANCO DEL ESTADO CON CONTRERAS SIERRA AMERICA DEL ROSARIO, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 17, de fecha 15 de diciembre de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a AMERICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA, RUT 9.542.770-7, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000- 7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandada: AMERICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA., ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de \$ 11.637.144.- que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 09-03-2024.- más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 25-04-2023 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 25-04-2023, correspondiente a la operación N° 34966483, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de AMERICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$ 11.637.144.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 26 de septiembre del dos mil veintitrés. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$11.637.144.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha de incumplimiento o retardo, hasta la fecha de pago efectivo de lo debido, con costas.; Al primer otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañado el pagaré. Custódiese, registrándose. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento que indica, con citación., y Al cuarto otrosí téngase presente respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. Al quinto otrosí: Téngase presente. Proveyó doña Carol Lina Campos Salas Juez, estado diario 26 de septiembre de 2023. MANDAMIENTO: Requírase a AMÉRICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA, ignora profesión u oficio, domiciliado en Gabriela Mistral, casa 28, La Serena; y en Pehuén N° 5404, La Florida, La Serena, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen, la suma de \$11.637.144, más intereses y más las costas de la causa. No verificado el pago, trabese embargo sobre los bienes propio del ejecutado, en calidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designo como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Proveyó doña Carol Lina Campos Salas Juez, estado diario 26 de septiembre de 2023 Por resolución de fecha 15 de diciembre de 2023 Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código del Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la Republica y requiérase de pago en la Secretaria del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Ocho de agosto de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

En autos Rol C-1889-2023, BANCO DEL ESTADO CON CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, del Primer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución fojas 17, de fecha 06 de febrero de 2024, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, RUT 11.618.568-7, Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 Demandado: CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ., RUT 11.618.568-7. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de 1223,46879 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo al día 16/05/2023 equivale a \$44.021.263.- más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 10-11-2022. Deudor no pago lo estipulado con fecha 10-11-2022, correspondiente a la operación N° 194691410, y se despache MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO en su contra por la suma de 1223,46879 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo al día 16/05/2023 equivale a \$44.021.263.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 15 de junio del dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$44.021.263.- equivalentes a 1223,46879 Unidades de Fomento al día 16 de mayo de 2023 reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más intereses y costas Al primer otrosí y quinto otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados el (los) documentos (s). Custódiense. Al tercer otrosí : Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación., y Al cuarto otrosí Téngase presente el correo electrónico mencionado, regístrese. Proveyó Juez Titular, estado diario 15 de junio de 2023. MANDAMIENTO: Requírase a CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, ignora profesión u oficio, domiciliado en VIVIENDA N° 4, CONDOMINIO LA FLORIDA IX ETAPA-CERES, CALLE EL LITRE N 2172, LA SERENA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$44.021.263.- equivalentes a 1223,46879 Unidades de Fomento al día 16 de mayo de 2023 reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, en especial el inmueble ubicado en VIVIENDA NUMERO CUATRO del Condominio Tipo A denominado CONDOMINIO FLORIDA IX ETAPA – CERES, con acceso por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS, de la ciudad y comuna de La Serena. Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el que se emplaza el conjunto y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Conjunto inscrito a fojas seis mil trescientos ochenta y dos número tres mil quinientos veintisiete en el Registro de Hipotecas del año dos mil trece. La vivienda tiene una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de ciento sesenta y cuatro coma cuarenta y seis metros cuadrados y una superficie construida de sesenta y dos coma cero cuatro metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: AL NORORIENTE, en ocho coma noventa y siete metros con área común de circulación vehicular; AL SURPONIENTE, en ocho coma noventa y siete metros con otros propietarios; AL SURORIENTE, en dieciocho coma treinta y dos metros con sitio número cinco del Conjunto Residencial; y AL NORPONIENTE, en dieciocho coma treinta y cinco metros, con sitio metros tres del Conjunto Residencial. El Condominio La Florida IX Etapa Ceres se construye sobre el – inmueble denominado Lote B, resultante de la subdivisión del Lote Agrícola Veintiuno, del Proyecto Cooperativa Ceres, de la comuna de La Serena, singularizado en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Obras Código: RJMXXFDTLJW Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Municipales de La Serena con fecha diecinueve de Febrero de dos mil trece, el que se dé agregado bajo el número seiscientos diez al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil trece, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5628 N° 4043 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2014, los que quedar en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Proveyó don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez Titular, estado diario 15 de junio de 2023. Por resolución de fecha 06 de febrero de 2024 se ordenó la notificación y requerimiento mediante avisos de la demanda al demandado CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, RUT N°11.618.568-7 por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. La Serena, 12 de agosto de 2024.

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EN LA ASOCIACIÓN DE RUGBY DE SANTIAGO

San Bartolomé consigue el ascenso a la Tercera División

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Una tremenda noticia le regaló a la familia del club San Bartolomé de La Serena, su representativo de rugby al concretar su ascenso a la Tercera serie de la Asociación de Rugby de Santiago, ARUSA.

Ello, tras una categórica victoria sobre Barrancas, por 10-80, en la cancha del deportivo Manuel Rodríguez, triunfo que le aseguró terminar como puntero en la fase regular del torneo de Cuarta División.

En la anterior jornada, pero esta vez en calidad de local en el Parque Pedro de Valdivia, habían festejado la promoción doblegando al RC Francés por 56-17, llegando invicto a la última jornada del campeonato tras 17 encuentros victoriosos, en la cual, se enfrentará ante el Inglés Rugby Club (IRC).



ELQUI ZOOM/KARLA HOFMANN

Ya son de Tercera los muchachos del San Bartolomé, mientras marchan invictos en la fase regular del torneo a falta de una fecha para su término.

El representativo serenense, a falta de una fecha para el término de la fase inicial, enfrentará de local al Inglés Rugby Club (IRC), ya seguro de su avance a la categoría superior. Ahora buscará el título de la Cuarta serie.

Ahora se concentrarán en las semifinales y en buscar el paso a la final para cerrar la temporada.

Es importante destacar, a manera de proyección de la próxima temporada, que la ARUSA, además de considerar el mérito deportivo, exige una evaluación administrativa y estructural para hacer efectivo el ascenso para la próxima campaña.

"Ha sido una gran noticia la que nos

ha entregado el primer equipo en la Liga ARUSA", comentó el directivo del club, Luis Alberto Viada, quien agregó que "este año ha sido muy positivo para el club, ya que el primer equipo ha tenido una destacada participación en dos campeonatos paralelos, ganando el título en el Campeonato de Apertura de la Asociación de Rugby de La Serena (ARUSE) y consiguiendo el ascenso de la Asociación de Rugby de Santiago



ELQUI ZOOM/KARLA HOFMANN

El ascenso lo lograron ante Barracas en la capital, mientras que el fin de semana recibieron al RC Francés al que doblegaron por 56-17.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

17

Son las fechas que ha jugado, hasta el momento, el club San Bartolomé en la liga ARUSA.

(ARUSA), donde buscará coronar el buen año con el campeonato".

44 AÑOS DE HISTORIA

En relación al aniversario que por estos días también, está celebrando

el club, Viada agradeció la altísima convocatoria que se ha logrado en todos los niveles. "La celebración de los 44 años del club coinciden con los festejos de aniversario de la comuna de La Serena y resultó una excelente jornada con el festival infantil que congregó a más de 200 niños y jóvenes", afirmó.

Durante los festejos, desarrollados en el Parque Pedro de Valdivia, también se disputó el partido de categoría Senior entre San Bartolomé y Old Rams (Viejos Carneros), con triunfo para San Bartolomé, tras lo cual, cerraron el día con un asado de camaradería para celebrar el aniversario y dar la bienvenida al mes de septiembre.

POLIDEPORTIVO

SE ENFRENTAN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Coquimbo Unido se llena de confianza en la ida ante los dragones celestes

ANFP aplaza duelo de Fernández Vial y el SAU

La ANFP dio a conocer que el partido de Fernández Vial y San Antonio Unido, por la fecha 22 de la Segunda División, fue aplazado debido a la situación que vive Cristóbal Campos, arquero del club portuario, quien sufrió un grave accidente de tránsito. El partido originalmente estaba pactado para el viernes 6 de septiembre en el estadio Ester Roa de Concepción, pero será reprogramado. El accidente del arquero ocurrió en la madrugada del lunes, por lo que el jugador formado en la U. de Chile tuvo que ser intervenido de urgencia debido a las graves y complejas lesiones que sufrió en una de sus extremidades.

Florencia Pérez asegura medalla en el paratenis de mesa de París 2024



TEAMCHILE

La paratenimesista chilena Florencia Pérez aseguró una nueva medalla para el Team ParaChile en los Juegos de París 2024 luego de instalarse en las semifinales de la clase S8, al vencer por 3-0 (11-9, 11-5 y 11-9) a la francesa Thu Kamkasomphou. En la ronda de los cuatro mejores, Pérez chocará ante la china Wenjuan Huang el próximo viernes a las 6:00 horas y de ganar irá por el oro. De perder, tendrá ya asegurada su presencia en el podio paralímpico.

Chile clasifica al Mundial de Vóleybol 2025



CEDIDA

En un nuevo hito para el vóleybol chileno, la selección nacional adulta logró su clasificación a la Copa del Mundo de Filipinas 2025 gracias al ranking de la Federación Internacional (FIVB). El organismo entregó el listado final de clasificados, entre los cuales aparece Chile gracias al lugar 27 que hoy ostentan los "guerreros rojos" en el listado planetario. Así, la escuadra nacional logró su segunda clasificación a un evento planetario luego de haber dicho presente en Argentina 1982, cuando terminó 23.



CRISTIAN SILVA

Iquique ha sido un complejo rival para los piratas en la presente temporada. Hoy se verán las caras por Copa Chile, buscando avanzar a la instancia nacional.

El conjunto del "Nano" Díaz, buscará dejar atrás los últimos malos números y conseguir así, un buen resultado esta noche, en la final Zonal Norte de Copa Chile ante su similar de Deportes Iquique.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Coquimbo Unido se trasladó ayer hasta la Región de Tarapacá donde hoy, desde las 20:30 horas, enfrentará la final del Zonal Norte de Copa Chile ante el local, Deportes Iquique.

El ganador de esta llave del torneo federativo, se cruzará en las semifinales nacionales con el vencedor del duelo entre Universidad de Chile y Palestino, los que también se enfrentarán en esta jornada, aprovechando el receso en la Primera División del balompié nacional producto de la doble fecha FIFA en la que participa la selección nacional.

La revancha, en tanto, se programó para el domingo en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, a las 18:00 horas.

Lo cierto es que éste es un duelo de dos viejos conocidos, ya que en el marco de la fecha 19 de la temporada regular, hace un par de semanas, los dragones celestes se fueron con un triunfo del fortín de los piratas, quienes

tienen "una espina clavada" con el equipo del "Cheíto" Miguel Ramírez, al que no han podido quitarles puntos en la presente temporada.

"Se trata de una final para nosotros", reconoció a Diario El Día, el lateral Sebastián Cabrera, quien tiene claro que al ser un partido de dos tiempos, "debemos sacar ventajas para el compromiso de vuelta en casa", precisó.

Para el mediocampista Alejandro Camargo, en tanto, deben replicar en este duelo ante el conjunto iquiqueño, "la imagen de mucha lucha y entrega", que ofrecieron durante el pasado revés con la Universidad de Chile en el Sánchez Rumoroso, "por lo que esperamos en este partido abrochar un triunfo", precisó.

Respecto a la llave con los dragones, anticipó que será de mucha exigencia. "Rápidamente se viene este partido donde podemos, por otra vía, ir a una copa internacional. Así que esperamos hacer un buen partido y dejar la llave abierta para la vuelta en casa", precisó.

FORMACIONES



IQUIQUE V/S COQUIMBO U.

ESTADIO: TIERRA DE CAMPEONES
ÁRBITRO: Nicolás Milla
HORA: 20:30

D. Castillo	M. Pinto
D. Rojas	B. Cabrera
C. Rodríguez	M. Fernández
M. Blazquez	S. Sánchez
R. de la Fuente	S. Cabrera
J. Moya	D. Glaby
A. Nadruz	A. Camargo
D. Orellana	C. Barrera
C. González	M. Zepeda
I. González	J. Bauman
E. Puch	A. Chávez
DT Miguel Ramírez	DT Fernando Díaz

SIN PÚBLICO AURINEGRO

Con un aforo de 8.964 personas se jugará este encuentro en el estadio Tierra de Campeones, según lo estableció el delegado presidencial de Tarapacá, Daniel Quinteros, tras la reunión del comité local de Estadio Seguro, para lo cual se han habilitado 90 guardias.

Al mismo tiempo, la autoridad informó que los seguidores del conjunto aurinegro no podrán acceder al recinto deportivo.

EL EQUIPO CAPITALINO PERDERÍA ADEMÁS 45 PUNTOS

Tribunal de disciplina castiga a Barnechea y deja a La Serena ad portas del ascenso

El conjunto huaicochero – actualmente en la segunda posición de la tabla de colocaciones de Primera B y el más serio perseguidor del líder CD La Serena – perdería la categoría al estar con su licencia suspendida. Sin embargo, la medida aún es apelable.



CRISTIAN SILVA

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Barnechea perdería en secretaría todo lo ganado en cancha. La sanción es drástica, ya que bajaría a la Segunda División.

La Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP aplicó un duro castigo a Barnechea, restándole 45 puntos e imponiéndole una millonaria multa de 1.500 UF por los partidos que no disputó ante Recoleta, Rangers y La Serena en el campeonato del Ascenso, al estar con su licencia suspendida.

De acuerdo al fallo, Barnechea perdió cada uno de esos encuentros por secretaría con el resultado de 3-0, en las fechas 18, 19 y 20 de la Primera B. Adicionalmente, el tribunal sancionó al club con una multa de 500 unidades de fomento (UF) y la pérdida de 15 puntos por cada partido que no disputó.

El conjunto capitalino sufrió esta sanción debido a que el pasado 26 de julio, la ANFP dejó sin efecto la licencia

del club, obligando a suspender los citados encuentros.

Producto de ello, estos equipos reclamaron, de acuerdo al reglamento, los puntos de esos compromisos.

El conjunto huaicochero, sin embargo, apeló en primera instancia, presentando antedecentes desconocidos por la ANFP, logrando recuperar su licencia el pasado 9 de agosto, volviendo a la competencia en la Primera B.

El club, de momento, acumula 42 puntos, por lo que el castigo, en caso de ratificarse, dejará a los huaicocheros en zona de descenso, fallo que, sin embargo, puede ser apelado ante la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP.

¿ASCENSO ASEGURADO?

Respecto a esta resolución, la que esperaban por cierto en CD La Serena, aseguran que se ajusta a la denuncia que ellos plantearon al momento de exigir los puntos de aquel encuentro no desarrollado, como también los hicieron Rangers y Recoleta.

Sin embargo, como es apelable este fallo, no se puede decir nada hasta que dicte sentencia la Segunda Sala y en la ANFP se resten los puntos, lo que puede tardar un par de semanas. “Incluso más tiempo” como argumenta el gerente del club, Milko Leguas, quien ayer conversó con El Día y confirmó que ya fueron notificados de la resolución.

En todo caso, asegura que esto lo toman con tranquilidad, aún cuando ello equivaldría a asegurar definitivamente el ascenso papayero a la serie de Honor.

“Es un paso importante, no obstante hay una segunda sala y una tercera opción que es el TAS, donde pueden apelar. Por eso hay que tomarlo con tranquilidad. La Primera Sala no es ejecutoriadora y hay que esperar un par de semanas más”, afirmó.

Si bien considera que la sanción es lapidaria con la pérdida del puntaje del cuadro capitalino, insiste en ser cauteloso, pues “los abogados siempre encuentran algo a donde pueden recurrir. Nosotros, de manera interna debemos estar tranquilos, esperar tranquilos. Debemos seguir el campeonato como si nada hubiese pasado. Barnechea todavía sigue en el segundo lugar y debemos seguir jugando buscando la mayor cantidad de puntos hasta llegar al objetivo que queremos nosotros de ascender”, subrayó.

Hasta este momento La Serena –que este sábado recibe a Limache– aventaja a Barnechea en 13 unidades, restando 18 puntos en cancha.

Si la sanción que dicta el tribunal fuese definitiva, La Serena agregaría 3 puntos llegando a 58, mientras que Rangers escalaría hasta el segundo lugar con 43. Por ello, si este fin de semana La Serena supera a los tomateros y los piducanos resignan puntos ante San Felipe, estarían logrando la corona del torneo y el retorno a la Primera División al resultar imposible descontar la diferencia de 15 puntos en las últimas cinco jornadas del calendario.

POLIDEPORTIVO

Ricardo Gareca paró equipo para enfrentar a Argentina

La selección chilena se prepara para visitar a Argentina en la séptima fecha de las clasificatorias y el técnico Ricardo Gareca presentó novedades en el equipo que paró este martes en la práctica en Juan Pinto Durán. De este modo, la oncenena que trabajó Gareca fue con Gabriel Arias; Mauricio Isla, Matías Catalán, Paulo Díaz, Pablo Galdames; Rodrigo Echeverría, Marcelino Núñez, Carlos Palacios; Víctor Dávila, Darío Osorio y Eduardo Vargas. La Roja tendrá su última práctica en la mañana de hoy a las 16:00 horas, tras lo cual, emprenderá su viaje a Argentina.



DT de la Roja espera un partido más fluido de lo ocurrido en Copa América

En la previa del duelo ante Argentina, el técnico de la selección chilena espera que el equipo se vea más fluido en relación al duelo que ambos equipos jugaron en la Copa América de Estados Unidos, hace un par de meses. “Ambiciono un partido bastante similar, pero con un campo más grande que en la Copa América. Allí estaba muy comprimido todo, y espero tener una mejor actuación”, dijo en conferencia de prensa.

“Fue una actuación pareja. Creo jugamos bien el partido que había que jugar”, añadió.

Scaloni considera a Enzo Fernández para recibir a la selección chilena

La selección argentina vuelve a saltar al campo de juego del Monumental con el objetivo de quedar a un paso de la clasificación al Mundial 2026 de la mano de un once en el que Enzo Fernández se perfila como titular. La formación de Argentina sería Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Marcos Acuña o Valentín Barco; Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Rodrigo De Paul; Nicolás González, Valentín Carboni o Julián Álvarez, y Lautaro Martínez.



Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia A.L.A. Av. El Sauce 986.
Balmaceda 438	OVALLE
	Alejandro Rodríguez. Benavente 82.

Santoral

Irma

Puzzle



galos, inv.	recolecta mariscos	indemne	tecnecio y calcio	pilote s/cons.	radón	filosa	Puzzle Nº 6509
olvidará							
*la foto							
progresá					ilinio		
					mole, inv.		
continente, inv.				nombre árabe			
				inundo			
osmio y boro, inv.			cruza, in. ciudad francesa				
actinio		pato					
arsénico		captará					
magneto	altar	*fin de la lectura					
hiñes		catedral	moneda romana				
				cuéntale			
				actinio, inv.			
deidad bélica		jefe de coros					
		azufre					
navio antiguo		atrevieras, inv.					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

GRIETE
CANSANC
NEO TI
AR AI A
AS LEO
A B R I O S O S A R A O L
E U R P A L E D L A N I F
A R A L A R E N
M I N A R A R A J A
R A B A M A S A S

Sudoku

		2		7		1	9	
3	6		1			4		
		5		3	9	8		
		6	7	4		5	1	
		3		2		6		
	5	7	9			2		
		4	8	9		3		
		1			7		4	8
	2	8		1		7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	5	7	4	1	3	8	2	6
8	4	6	7	5	2	1	3	9
1	2	3	2	1	6	8	4	5
4	3	4	2	8	9	6	7	5
7	8	7	6	1	2	5	3	4
1	9	5	1	3	4	7	8	2
2	9	8	6	3	4	3	9	6
7	1	5	4	3	9	6	1	8
5	2	4	7	5	1	8	2	4
3	6	1	9	3	1	6	9	3
8	4	2	6	7	5	1	9	3

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Reflexione antes de que las cosas lleguen a un nivel donde solo quede separarse y tomar caminos separados. Aún está a tiempo. SALUD: Trate de controlar un poco más sus enojos para no dañarse. DINERO: No descarte buscar un nuevo rumbo. COLOR: Lila. NÚMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No se debe entregar a gotas sus sentimientos ya que las demás personas no se lo merecen. SALUD: Cuidado con estar tomando medicamentos por su cuenta. DINERO: Cerciórese de que esa oferta de trabajo que le hacen es seria. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Afronte las cosas con entereza y con la tranquilidad de que no tiene responsabilidad en lo sucedido. SALUD: Cuidado con los cambios de temperatura. DINERO: No se quede en los laureles y siga trabajando como hasta ahora. COLOR: Café. NÚMERO: 5.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con dejar que el pasado comience nuevamente a tentarlo/a ya que de esa manera difícilmente podrá dar vuelta la página. SALUD: Una mentalidad y actitud positiva favorecerá a su organismo. DINERO: Una actitud ganadora le llevará al éxito deseado. COLOR: Naranja. NÚMERO: 28.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No se angustie sin esa persona aún no se decide por estar a su lado, dele el tiempo necesario. SALUD: no pierda la oportunidad de desconectarse un poco de sus obligaciones cotidianas. DINERO: Haga valer su trabajo, se lo merece por sus capacidades. COLOR: Negro. NÚMERO: 22.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No se entristezca si hay una separación entre ustedes ya que puede salir algo bueno de este tiempo separados. SALUD: No deje que las energías negativas de algunas personas inunden su organismo. DINERO: Vigile de cerca sus inversiones. COLOR: Plomo. NÚMERO: 20.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No desperdicie el afecto que le están entregando día a día solo por dejarse llevar por el temor a las experiencias del pasado. SALUD: Controle el nivel de colesterol de su sangre. DINERO: No acumule intereses por no pagar sus deudas, cuidado. COLOR: Azul. NÚMERO: 17.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Que sus obligaciones no le hagan caer en la desatención de los miembros de su familia. SALUD: Tenga cuidado con sufrir accidentes producto de un descuido. DINERO: Descuidar sus finanzas puede repercutir en el resto del mes. Cuidado. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No desoriente a su corazón dejándose tentar por un rostro bonito. Hay personas que pueden salir muy dañadas. SALUD: No debe dejar que un vicio sea tan fuerte que termine por arruinar su vida. DINERO: Los malos hábitos repercuten en lo financiero. COLOR: Violeta. NÚMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si quiere ser feliz enfóquese en disfrutar con los suyos y de todo el afecto que tienen para entregarle a usted. SALUD: No se debe estresar por cosas tan sencillas y que no puede controlar. DINERO: Materialice sus sueños de una vez por todas. COLOR: Marrón. NÚMERO: 27.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La honestidad será el punto inicial para que la relación de ambos pueda partir sin problemas y de buena forma. SALUD: Controle la ingesta de alimentos ricos en carbohidratos. DINERO: tenga cuidado con las estafas al comprar por internet. COLOR: Verde. NÚMERO: 32.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Vea bien si es que los sentimientos de esa persona coinciden con los suyos. Evite que su corazón pueda sufrir. SALUD: Maneje con mucho cuidado y evite consumir alcohol cuando lo haga. DINERO: Actúe siempre con honestidad y será premiado/a. COLOR: Rosado. NÚMERO: 24.

HAN GANADO GRAN POPULARIDAD

Barre y hot yoga: los deportes del momento

EFE

Internacional

En la búsqueda continua por mejorar la condición física y el bienestar general, cada vez más personas están optando por nuevas formas de ejercicio que no solo fortalezcan su cuerpo, sino que también aporten equilibrio mental y emocional, donde estas dos disciplinas se convierten en las favoritas.

Ambas son disciplinas deportivas que han capturado la atención de quienes buscan un enfoque integral para mejorar su bienestar físico y mental. Mientras que el barre ofrece un entrenamiento muscular enfocado en la tonificación y la postura, el hot yoga proporciona un ejercicio más holístico que combina fuerza, flexibilidad y desintoxicación.

EL BARRE: FUERZA, RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD

Se trata de una disciplina de ejercicio que combina elementos de ballet, pilates y entrenamiento funcional, con un nombre que proviene de la barra de ballet, un elemento esencial en las clases de barre, que se utiliza como soporte para realizar una variedad de ejercicios que se centran en pequeños movimientos isométricos.

A diferencia de otras formas de entrenamiento, se enfoca en la tonificación muscular y la mejora de la postura, sin necesidad de grandes equipos o pesas, y aunque es el deporte de moda por excelencia que aterriza en gimnasios especializados de las grandes ciudades, es una disciplina con historia.

El barre se originó en los años 50 cuando Lotte Berk, una bailarina alemana que residía en Londres, decidió fusionar su entrenamiento de ballet con ejercicios de rehabilitación después de una lesión en la espalda a través de un sistema que combinaba movimientos de ballet con ejercicios de fuerza, y así nació el método barre.

AUTOCUIDADO MÁS ALLÁ DEL DEPORTE

Con la premisa de convertirse en un centro "para encontrar el balance necesario en la rutina diaria", el centro Barrelatte en Madrid ofrece sesiones con las que "cuidar cuerpo y mente" en tres tipos de sesiones que atienden a diferentes resultados.

'Expreso shot', "la clase más cardio" con ejercicios de alta intensidad en barra al ritmo de música; 'flat white'

Estas disciplinas se posicionan como entrenamientos completos, funcionales y que además de cuidar la musculatura y la postura corporal, incorporan un enfoque de bienestar al deporte.



El hot yoga se realiza en instalaciones de más de 30 grados.

EFE

con movimientos isométricos de bajo impacto para trabajar la resistencia, y 'matcha latte', que combina ejercicios de bajo impacto con movimientos clásicos basados en el pilates clásico.

Dentro de esta disciplina deportiva, las posibilidades son múltiples, aunque todas ellas contribuyen a reforzar la postura y grupos musculares en específico.

MOVIMIENTOS CONTROLADOS Y ACTIVACIÓN MUSCULAR INTENSA

En el barre se trabajan principalmente en la tonificación de los músculos del core (zona media), glúteos, muslos, y brazos. Los movimientos suelen ser pequeños, controlados y repetitivos, lo que permite una activación muscular intensa.

Las posturas se mantienen durante periodos prolongados, lo que genera un trabajo isométrico que ayuda a definir y tonificar los músculos sin aumentar su volumen de manera significativa. Además, se incluyen estiramientos al final de cada bloque de ejercicios para mejorar la flexibilidad.

Los resultados son notorios después de pocas semanas de práctica regular. Sus participantes suelen experimentar una mejora en la postura, mayor estabilidad y fuerza en el core, y una tonificación visible en las piernas y glúteos. También es común una mejora en la flexibilidad y un aumento en la

resistencia muscular.

Al ser un ejercicio de bajo impacto, el barre es ideal para personas de todas las edades y niveles de condición física, y es particularmente beneficioso para aquellos que buscan un ejercicio que no sea agresivo para las articulaciones que puede realizarse de forma complementaria a otro tipo de deportes.

Para obtener los mejores resultados con el barre, se recomienda practicar entre 3 y 5 veces por semana en clases que suelen durar entre 45 minutos y una hora. Durante una sesión típica, se realizan series de ejercicios con intervalos cortos de descanso, lo que mantiene un ritmo constante.

HOT YOGA, DESINTOXICACIÓN DEL CUERPO Y DEPORTE

Es una variación del yoga tradicional que se practica en una sala calentada a temperaturas elevadas, generalmente entre 35 y 40 grados, con una humedad controlada que puede alcanzar hasta el 40%.

Esta disciplina combina las posturas clásicas del yoga (asanas) con los beneficios de una sudoración intensa, promoviendo la desintoxicación del cuerpo y la eliminación de toxinas mediante el sudor, la flexibilidad y la concentración mental.

Esta variedad del yoga se originó en la década de 1970 gracias a Bikram Choudhury, un yogui indio que desa-

rolló una serie de 26 posturas que se practican en una sala climatizada.

Esta forma de yoga, conocida como Bikram Yoga, rápidamente ganó popularidad en todo el mundo, aunque hoy en día existen muchas variantes del hot yoga que no siguen necesariamente las secuencias de Bikram, pero mantienen la práctica en salas calientes.

ESTIRAR, FORTALECER Y EQUILIBRAR

El hot yoga es un ejercicio integral que trabaja todos los grupos musculares, con posturas de yoga diseñadas para estirar, fortalecer y equilibrar el cuerpo de manera uniforme.

Las posturas de pie trabajan los músculos de las piernas, glúteos y core, mientras que las posturas de equilibrio y torsión ayudan a fortalecer la columna vertebral y mejorar la movilidad. Las posturas en el suelo, por su parte, están orientadas a trabajar la flexibilidad y fuerza en la parte superior del cuerpo y el core.

La práctica regular mejora la flexibilidad, la fuerza y la resistencia cardiovascular. La alta temperatura en la sala ayuda a aumentar la elasticidad de los músculos y articulaciones, permitiendo un mayor rango de movimiento y ayudando a prevenir lesiones. Además, el sudor excesivo durante la práctica facilita la eliminación de toxinas a través de la piel.

Muchos practicantes también notan una mejora significativa en su capacidad de concentración y en la reducción del estrés, lo que lo convierte en un ejercicio tanto para el cuerpo como para la mente que suma un aporte de autocuidado mental más allá de la propia práctica del ejercicio.

ADAPTACIÓN AL ENTRENAMIENTO Y EL CALOR

Para quienes comienzan con el hot yoga, se recomienda asistir entre dos y tres veces por semana, aumentando gradualmente la frecuencia a medida que el cuerpo se adapta al calor y la intensidad de las posturas, con sesiones que suelen durar entre 60 y 90 minutos.

Al tratarse de una práctica de yoga, no hay un número específico de repeticiones, sino que se realizan las posturas siguiendo la respiración y las indicaciones del instructor, manteniendo cada postura durante varios ciclos de respiración.